EL DIARIO PALENTINO

Fundados en 1882 y 1890 · refundido 599

TELEFONOS 6 y 526 · APARTADO DE CORREOS, n.º 17

EL DIA DE PALENCIA

ADMINISTRACION: BERRUGUETE, 1 y 3 PRIMER PISO

VIERNES 23 OCTUBRE 1942

EDICION MADRUGADA

25 CENTIMOS

NORMAS sobre concesión de créditos por establecimientos bancarios

En lo sucesivo los créditos, con garantía hipotecaria, deberán ser autorizados por la Dirección General de Banca

Madrid, 22.—La orden de Hacienda por la que se establecen normas de carácter general sobre concesión de créditos por establecimientos bancarios, dispone que, en lo sucesivo, y mientras no se disponga lo contrario, la concesión por los Bancos y banqueros de créditos nuevos, con garantía hipotecaria, requerirá la previa autorización de la Dirección General de Banca, que la concederá cuando la inversión del crédito está justificada por conveniencias de la producción o de la circulación de mercancías apreciadas discrecionalmente. El límite de los créditos nuevos que se concedan con garantía de valores de renta variable cotizables en Bolsa, no podrá ser superior, tratándose de acciones de sociedades que hayan repartido dividendo en el último ejercicio económico, a los dos tercios de la cotización oficial de dichos valores, ni a la capitalización al 4 por 100 del dividendo repartido. Tratándose de empresas que no hayan repartido dividendo el límite no podrá sobrepasar el cuarenta por ciento de la cotización oficial en Bolsa. Queda prohibida la práctica bancaria de concesión de créditos, bajo forma de descubiertos, en cuenta corriente. Los preceptos de esta orden entrarán en vigor en primero de noviembre próximo y cesarán en su vigencia, en todo, o en parte, cuando el Ministerio así lo acuerde.—Cifra.

Inauguración de la Feria de Muestras de Reus

Llegada del Ministro-Secretario general del Partido

Zaragoza, 22.—A las siete y media anoche, llegó a esta ciudad el mi- ro secretario general del Movi- nto, camarada José Luis Arrese, mpañado del vicesecretario de Ser- os, camarada Valdés; vicesecreta- de Obras Sociales y delegado ional de Sindicatos, camarada z Orrio; delegado nacional de Sa- ad, camarada Agustín Aznar; je- de protocolo de la Secretaría Ge- al del Movimiento, camarada Al- tara, y jefe de la Secretaría par- lar, camarada Conde. En las afue- de Zaragoza, fué recibido el ca- rada Arrese por el gobernador ci- señor Barón de Benasque; alcal- don Francisco Caballero; jefe vincial del Movimiento, camarada z Castillejos, y secretario provin- l, camarada Baeza; delegado pro- cial de la Vicesecretaría de Educa- n Popular, camarada Bonilla, y egado de la Vieja Guardia.

Después de cambiados los saludos rigor, el camarada Arrese, sus mpañantes y las autoridades y je- quías zaragozanas se trasladaron ectamente al templo del Pilar. El marada Arrese pasó al camarín de Virgen y rezó con gran devoción te la imagen de la excelsa Patrona Aragón. Después de la visita a nplo, descansó breves momentos y tinuó el viaje con dirección a Ta- gona.—Cifra.

LLEGADA DEL MINISTRO SECRETARIO DEL PARTIDO

Reus, 22. — El ministro secretario general del Movimiento, camarada José Luis de Arrese que esta tarde, en representación de S. E. el Jefe del Estado, inaugurará la I Feria oficial de Muestras de la provincia de Tarragona, ha llegado a las 2'15 de la tarde al Castillo de Escornalbou, procedente de Lérida. Le acompañaban el vicesecretario general de Servicios, camarada Valdés; delegado nacional de Sindicatos, camarada Sanz Orrio; jefes de la Secretaría política y de Protocolo de la Secretaría General del Movimiento, camaradas Conde y Alcántara, y el jefe provincial del Movimiento en Lérida.

El ministro secretario fué recibido por el gobernador civil de Tarragona, Sr. Selva Mergelina y por el jefe provincial del Movimiento, camarada Fontana. Después de descansar breves momentos, el camarada Arrese almorzó en la intimidad. A las cinco de la tarde se trasladará a Reus para presidir el acto inaugural de la Feria.—Cifra.

ANIMACION EN LA CIUDAD

Reus, 22. — Con motivo de la inauguración de la I Feria de Muestras de la provincia de Tarragona, acto que se celebrará a las cinco de la tarde, la ciudad presenta un brillante aspecto. Se halla totalmente engalanada con profusión de banderas nacionales y del Movimiento, tapices y colgaduras diversas, que adornan la mayoría de los balcones de las casas. En muchos lugares han sido colocadas inscripciones patrióticas y arcos de triunfo. La animación por las calles es verdaderamente extraordinaria, debido a la constante afluencia de forasteros que proceden de todos los pueblos de la provincia y de la región.

De Tortosa y otros puntos han llegado varios trenes especiales con centenares de viajeros que han cubierto por completo las fondas y hoteles de la localidad.

En el edificio de la Delegación local de Sindicatos ha sido montado un magnífico emblema de la Falange totalmente iluminado y de gran efecto visual.

En el recinto de la Feria, instalada en un espacioso local situado entre las calles de Gandi y Paseo Súñer, trabajan activamente numerosas brigadas de obreros para ultimar los detalles finales de la instalación. La Feria ha sido organizada por el Ayuntamiento de Reus en colaboración con la Delegación Nacional de Sindicatos y es un verdadero exponente de la capacidad comercial e industrial de la comarca de Reus y de toda la región de Tarragona. El conjunto de las instalaciones ofrece ya la animación precursora de la brillantez que ha de rodear al acto inaugural.

Consta el certamen de 163 instalaciones, divididas en cuatro secciones: Productos del campo, vinos y alcoholes, industrias y artesanado.

Según la categoría de las instalaciones se subdividen éstas en ocho secciones en las que están incluídas todas las actividades, desde el simple anuncio en el recinto de la Feria hasta el montaje de un pabellón al aire libre.

Una de las cosas que más destacan es la brillante actuación sindical que sirve para mostrar la realidad de las actividades de la organización sindical, tanto en el aspecto del agro como en el importantísimo del desarrollo de las industrias de Tarragona, Tortosa, Valls y otras importantes poblaciones de la provincia.—Cifra.

CLAUSURA DE UN CURSO

Sevilla, 22.—En la Escuela Nacional de Mandos del Frente de Juventudes ha sido clausurado el curso de capacitación de aprendices que ha durado un mes y al que asistieron veinticuatro alumnos. El delegado provincial del Frente de Juventudes felicitó a todos los alumnos por su entusiasmo y les entregó los títulos de aptitud. El acto terminó entonando el "Cara al Sol" todos los asistentes.—Cifra.

LA GUERRA EN EL DESIERTO

He aquí la entrada con una defensa antiaérea, de un grupo de cazas alemanes en el desierto egipcio

NORMA

España vuelve su mirada al mar

Algunos de los mejores navegan- españoles que con sus portento- conquistas dieron a España glo- imperecedera, abrieron los ojos a vida lejos del mar. Transcurri- los primeros años de su infan- y juventud en tierras unas yer- , otras feraces, no supieron del ullo del agua, del bramar del aje, de quillas, de estelas... Si aso, algún grabado o alguna lec- a les darían entre nebulosas de fantacía, conocimientos incom- tos de las rutas marítimas.

Pero el cielo de España, límpido, l, invita a soñar, y nuestro sol fuego inyecta en las venas sed aciable de acción. Y aquellos mbres, llamados a realizar gestas gníficas, llevan prendidos en los s dulces ensueños de infinito, y, aventura sin igual, se lanzan he- os a la conquista de inciertos rizontes, de metas insospechadas, e caían fuera de la lógica y ra- ban límites de quimera.

uimos dueños de los mares; nues- s flotas hicieron singladuras in- minables porque, en trabazón in- errumpida, recorrieron en todas ecciones la Rosa de los Vientos. al paso que la gloria militar son- por doquier a nuestros ejérci- conquistadores, nuestro comer- era floreciente, tanto que a la a de él enriquecíanse otros paí- merced a sus piratas, para los e las naves españolas eran codi- da y magnífica presa.

Siempre ha ejercido el mar mis- rioso sortilegio sobre aquellos de ra adentro. Y es que el agua ae, embelesa y domina. Y Espa- se siente marinera en lo más ín- o de sus entrañas. Siempre que grande proyectó su historia ha- el mar. Por eso cuando hoy na- nuevas alas a sus ansias de im- rio espitual, sobre aquellos que ella recibieron la existencia, nde su mirada hacia el mar.

Los puertos hispanoamericanos se gran cuando en sus bahías an- n las naves de la Madre Patria. memoran aquellos otros días en e airosas carabelas tocaron tierra r primera vez en el Continente ericano, para llevar al Religión Dios, pilar fundamental, guión onmovible de la civilización eu- pea.

España, toda España, siente la lla- da de las horas presentes. Por en la tierra seca española re- decen las ansias de mar; todas regiones españolas se sienten para cumplir este imperativo xcusable. España ha de tener una uadra potente y una gigantesca a mercante. El pabellón español neará de nuevo a todos los vien-

Sólo así recobraremos nuestra an- a grandeza. Es menester que estra riqueza de espíritu vaya mpañada de un gran poderío terial; de esta manera lograre- que la herencia de nuestros yores, nuestra sacrosanta Reli- n, sea a la par engrandecida. n saben el marxismo y el co- nismo—en esencia la misma co- que nada mejor que destruir la ueza y empobrecer a los pueblos a anquilosar el espíritu, hacien- triunfar la vil materia.

a nueva España, milagrosamen- recobrada por nuestro invicto udillo, no necesita modelos en fijarse. Una sola mirada al pa- o le basta para saberse dueña gloriosos destinos. Y cuando ini- el camino que conduce a su lo- vuelve su mirada al mar, que un tiempo fué para ella camino gloria y que hoy será senda de peración. Porque hoy un sólo o sale de todos los corazones: ante!

¡Madre! Las enfermeras y divulgadoras de la Sección Femenina te enseñarán prácticamente los cuidados que debes prodigar a tu hijo.

Escuela de Periodismo

Escuela de Periodismo.—El próximo sábado, día 24 de los corrientes, a las ocho en punto de la tarde, dará una interesante conferencia en el domicilio de al Escuela, Ayala 5, el consejero de Prensa de la Legación de Rumania en Madrid, notable escritor y poeta, Aron Cotrus, sobre el tema "La Prensa rumana de ayer y de hoy".—Cifra.

"La Falange sabéis está inspirada en lo castrense y en lo monástico, y tanto en la milicia de Dios como en las de la Patria, se asciende sólo por el camino de la virtud.—FRANCO.

YA HAY NUEVO GOBIERNO EN CHILE

El Presidente declara: "Llegaré hasta donde reclamen los altos intereses de América"

Santiago de Chile, 22. — Ha quedado constituído el nuevo Gobierno. Su composición es la siguiente:

Ministro del Interior, Morales Beltrami, del Partido Radical; Hacienda, Pedregal, Independiente; Economía, lar, Radical; Defensa, Duhalde; Educación, Benjamín Claro, Radical; Obras Públicas, Manuel Hidalgo, Socialista; Trabajo, Manuel Bustos; Justicia, Oscar Fajardo; Tierras y Colonización, Enrique Arriagada, Socialista; Salubridad, Miguel Etchhebarne, Socialista y Agricultura, Fernando Moller, Radical.

La cartera de Relaciones Exteriores no será provista hasta última hora del día de hoy. Como se sabe, le fué ofrecida a Germán Riesco, liberal, quien la rechazó primeramente, pero al parecer ha cambiado de actitud después de la prolongada conferencia que sostuvo con el presidente Ríos. La aceptación definitiva por parte de Riesco depende de una reunión que hoy celebrará con sus correligionarios.—Efe.

DECLARACION OFICIAL

Santiago de Chile, 22. — El nuevo Gobierno chileno ha facilitado una declaración oficial del presidente de la República.

En relación con la política exterior se dice en el comunicado lo siguiente: «Mantendré al país al lado de las naciones del continente en su actitud encaminada a defender los principios de integridad territorial y de solidaridad americana. Llegaré hasta donde reclamen los altos intereses de América». — Efe.

Don Ginés Vidal y Saura Embajador en Berlín

Madrid, 22. — El "Boletín Oficial del Estado" publicará hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

ASUNTOS EXTERIORES. — Decreto por el que se dispone cese como embajador de España en Alemania, don José Finat y Escriva de Romani, dándole las gracias por los servicios prestados.

—Otro por el que se nombra embajador cerca de Su Excelencia el Führer Canciller del Reich. a don Ginés Vidal y Saura.—Cifra.

Cursillo para Veterinarios, ganaderos e industriales pecuarios

La Dirección de Ganadería, además del cursillo para veterinarios aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Inspectores Municipales, que empezará el día 2 del corriente, ha organizado para el mes de noviembre los siguientes:

En Madrid, del 9 al 30, ambos inclusive, para alumnos libres y becarios sobre obtención, conservación y comercio de pieles, cunicultura, corte y confección peletera; industrias lácteas y ordeño. El número de plazas es limitado, debiendo presentarse las instancias antes de fin de mes.

En Burgos, del 15 al 21, para veterinarios y ganaderos simultáneamente, sobre estudio de la ganadería provincial; epizootias, lanas prácticas de cirugía, industrias lácteas, avicultura y fecundación artificial.

CAMBIO DE IMPRESIONES EN EL SINDICATO DE TANSPORTES

Ayer se celebró en el Sindicato de Transportes y Comunicaciones, un cambio de impresiones con el Comité de Gerencia de la RENFE, con motivo de la cumplimentación al jefe nacional de dicho Sindicato, en la que se manifestó el más ferviente deseo de una conjunta labor económico social inspirada en los postulados y consignas marcadas por el Caudillo, en todo lo cual el Sindicato se encuentra compenetrado con la Empresa.

Homenaje al Pilar, de la peregrinación valenciana

Ofrenda del voto, de la Medalla de oro de la ciudad y juramento mariano de la Universidad

Zaragoza, 22.—La ofrenda del voto al Pilar, se ha verificado esta mañana por la peregrinación que, presidida por el Arzobispo, doctor Melo, ha llegado de Valencia. Los peregrinos valencianos han ofrecido también a la Virgen ocho monumentales ramos de flores confeccionados artísticamente. A las nueve y media de la mañana, se concentró la comitiva en la plaza de España. Las señoritas valencianas que figuran en la peregrinación iban ataviadas con los típicos trajes regionales, y llevaban canastillos de flores para ofrendarlos a la Virgen. En la comitiva, formaban, en primer lugar, los guardias municipales, de gran gala; a continuación, las señoritas valencianas escoltadas por los típicos monteros valencianos, seguía el Ayuntamiento, bajo mazas; el de Zaragoza, de la misma manera; la Universidad zaragozana, presidida por su rector; las Diputaciones de Zaragoza y Valencia, gobernadores civiles de las dos capitales, el militar de Zaragoza, jefes y secretarios provinciales del Movimiento y otras jerarquías de ambas ciudades, representaciones del Cabildo, centros y entidades. Seguían los dos mil quinientos peregrinos en correcta formación:

La comitiva desfiló por las calles del Coso y Alfonso, para desembocar en la plaza del Pilar. En todo el trayecto, el numeroso público estacionado, hizo objeto a los peregrinos de muestras de simpatía y cariño. En la puerta del templo, se hallaba el Cabildo Metropolitano, con el Arzobispo Dr. Domenech, que recibió a los peregrinos. En la fachada del Pilar, los jardineros valencianos habían confeccionado un monumental tapiz con flores, que representaba la ornacina del Pilar sobre un fondo barroco, sostenidos por ángeles y con pilastras. La obra constituye un alarde artístico extraordinario. Los peregrinos pasaron al templo del Pilar, en cuyo presbiterio se situaron las autoridades y jerarquías de Valencia y Zaragoza. Se celebró una misa de Pontifical que ofició el Prelado doctor Domenech. Después se cantó la jaculatoria de "Bendita y Alabada Seas".

Acto seguido, las señoritas valencianas desfilaron por la Santa Capilla para hacer la ofrenda de las canastillas de flores y los portadores de los ocho monumentales ramos, llevaron éstos, asimismo, ante la Virgen del Pilar. A las diez y media de la mañana, se celebró, con extraordinaria solemnidad, la función de la ofrenda del voto a Nuestra Señora, de la Medalla de Oro de la ciudad de Valencia y el juramento mariano de aquella Universidad. La ofrenda del voto, la hizo el Prelado de Valencia, doctor Melo; la de la Medalla de Oro, el alcalde y el juramento mariano, el rector. Al final de la ceremonia, se cantó el himno a la Virgen del Pilar. El templo está iluminado con la instalación extraordinaria. Las autoridades, jerarquías y representaciones, se trasladaron al Palacio Arzobispal, donde fueron recibidos en audiencia especial por el doctor Domenech, a quien las autoridades y jerarquías valencianas hicieron entrega de una cantidad para los fondos de las obras del Pilar.

A las doce de la mañana, la Banda Municipal de Valencia ha dado un concierto en la plaza del Pilar, que estaba totalmente llena de público. Esta tarde, a las cuatro, en el Teatro Municipal, se celebrará una gran fiesta de jotas en honor de la peregrinación valenciana. A las seis, en el salón de fiestas del Teatro Principal, las autoridades zaragozanas obsequiaron con un vino de honor a las valencianas.—Cifra.

Nuevos vocales del Consejo Superior de Investigaciones

Madrid, 22. — También publica el "Boletín Oficial del Estado", un decreto por el que se designan vocales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, a don Carmelo Ballester, obispo de León; don José María Dusmet Alonso, don Maximino San Miguel de la Cámara, don Carlos Rodríguez López Neyra, don Gonzalo Ceballos Fernández de Córdoba, don Pascual Galindo Romeo, don César González Gómez, don Cruz A. Gallastegui, don Francisco Navarro Borras, P. don José López Ortíz, de la Orden de San Agustín, don Manuel Lora Tamayo, don José María Millas Vallicrosa, don Emilio María Díaz Caneja y Candanedo y don Diego Angulo Iñiguez.—Cifra.

Delegación Nacional del Frente de Juventudes

Delegación Nacional del Frente de Juventudes.—Academia de Mandos e Instructores "José Antonio".—Los camaradas que solicitaron tomar parte en la segunda convocatoria del curso de instructores auxiliares del Frente de Juventudes, se pasarán a la mayor brevedad por las Delegaciones Provinciales que cursaron sus respectivas documentaciones. En ellas estarán expuestas la relación de admitidos para verificar el examen de ingreso. Los camaradas comprendidos en dicha relación, deberán presentarse el día 27, por la mañana, en la Academia Nacional de Mandos e Instructores "José Antonio", sita en Mantuano, número 37. Prosperidad, Madrid. De no hacer su presentación en la mencionada fecha, se entenderán que renuncian a todos sus derechos.

"Los Soviets harán la guerra hasta el fin"

Así lo afirma Standley

Wáshington, 22.—"Los soviets harán la guerra hasta el fin", según opinión del embajador norteamericano en la URS, Stanley, que actualmente se encuentra aquí. Este diplomático cree que no existe indicio alguno de que la URSS piense en abandonar la lucha.—Efe.

Ley modificando los artículos segundo, tercero y cuarto de la de 22 de Enero de 1942

Madrid, 22.—La Ley por la que se modifican los artículos segundo, tercero y cuarto de la de 22 de enero de 1942 y que hoy publica el "Boletín Oficial del Estado", dispone que los referidos artículos queden redactados en la siguiente forma:

"Artículo segundo: El expresado recargo se hará efectivo por el mismo contribuyente que figura en los documentos cobratorios de la citada contribución, conjuntamente con esta y en el mismo recibo, y su importe, se destina íntegramente al Tesoro público, sin que sobre él puedan imponerse recargos provinciales ni locales, ni ceder participación alguna a favor de las Corporaciones que hoy la tienen en la cuota del Tesoro.

Artículo tercero: El recargo transitorio establecido por la presente Ley, se entenderá comprendido en la contribución rústica, a efectos del derecho concedido por el artículo octavo de la Ley de 16 de diciembre de 1940, a los arrendatarios de fincas rústicas de repercutir sobre el arrendatario, la parte de dicha contribución que exceda del 20 por 100 de la renta satisfecha por éste.

Artículo cuarto: El pago por el arrendatario o beneficiario de las explotaciones agropecuarias, de la parte de contribución rústica, incluído el recargo transitorio, que le corresponde reintegrar al propietario por los suplidos ante la Hacienda, deberá efectuarse al propio tiempo que el pago de la renta y su incumplimiento equivale a la rescisión del contrato que tengan establecido para la cesión del uso o disfrute de los bienes a que la contribución se refiera. Los Tribunales de Justicia y toda clase de autoridades, considerarán esta falta de pago, como infracción máxima a los efectos de incumplimiento y rescisión del contrato, siempre que se acredite la previa notificación del débito".

La presente Ley será de aplicación a partir de primero de enero de 1943. —Cifra.

MARY PICKFORD operada del hígado

Hollywood, 22.—Mary Pickford, la célebre estrella cinematográfica, ha sido operada del hígado. La intervención quirúrgica ha sido efectuada normalmente y el estado de la paciente es satisfactorio.—Efe.

Interesantes disposiciones oficiales

Se rectifican, por haberse padecido error, varios Decretos sobre elección de Procuradores en Cortes

Concesión de la gran Cruz de la Orden de Carlos III a varias personalidades

Madrid, 22. — El «Boletín Oficial del Estado» publica hoy, las siguientes disposiciones:

JEFATURA DEL ESTADO. — Ley por la que se concede al vigente presupuesto de gastos de la Sección Décima de Obligaciones de los Departamentos ministeriales, «Ministerio de Educación Nacional», un suplemento de crédito de 67.500 pesetas para becas y subsidios. Otra concediendo al vigente presupuesto de gastos de la Sección Sexta de Obligaciones de los Departamentos ministeriales, «Ministerio del Aire» tres suplementos de crédito, importantes en junto 2.275.000 pesetas, con destino a satisfacer dietas y viáticos de personal y atenciones del Instituto nacional de Técnica aeronáutica, y se dispone la anulación de otro crédito de 350.000 pesetas, destinado a la adquisición de material de vuelo y accesorios y entretenimiento de aviones. Otra por la que se conceden al vigente presupuesto de gastos de la Sección Tercera de Obligaciones generales del Estado, «Deuda Pública», parte tercera, «Deuda del Estado», tres créditos extraordinarios importantes en junto 7.351.006 pesetas, destinados a satisfacer los intereses, comisión al Banco de España y demás gastos que origine la rectificación de vencimientos de la Deuda Amortizable al 4 por 100 de 1928, dispuesta por Decreto de 4 de junio de 1942.

—Decreto de 15 de octubre de 1942 por el que se rectifica el artículo primero del de 14 del mismo mes, sobre representación sindical en Cortes: «Habiéndose padecido error en la declaración del artículo primero del decreto de 14 de los corrientes sobre representación sindical en Cortes, por no haberse incluído en dicho artículo el Sindicato de Transportes y Comunicaciones, a continuación se publica debidamente rectificado:

Artículo 1.º Serán procuradores por razón de su función sindical el vicesecretario de Obras Sociales de Falange Española Tradicionalista y de las JON-S, el delegado nacional de Sindicatos, el secretario nacional de Sindicatos, los vicesecretarios de Ordenación Social, Ordenación económica y Obras Sindicales; el inspector nacional de Sindicatos, los jefes de las obras sindicales de Educación y Descanso, Hogar «18 de Julio», Colonización, Artesanía, Cooperación, Formación Profesional y Previsión Social y Corporativa del Instituto de Estudios Políticos; el jefe del Servicio Sindical de Estadística y Colonización y los jefes de Sindicatos nacionales de Cereales, Frutos y Productos Hortícolas; Olivo, Vid, Cerveza y Bebidas, Azúcar, Ganadería, Productos Coloniales; Madera y Corcho. Pesca; Piel; Textil y Confección; Vidrio y Cerámica; Construcción; Metal; Industrias Químicas; Combustibles; Aguas, Gas y Electricidad; Papel; Hostelería y Similares; Seguros; Banca; Espectáculos y Transportes y Comunicaciones.

Así lo dispongo por el presente decreto, dado en Madrid a 15 de octubre de 1942. — Francisco FRANCO».

—Decreto de 15 de octubre de 1942 por el que se rectifica el artículo primero del de 14 del mismo mes y año sobre designación de procuradores en Cortes representando a los Colegios Médicos: «Habiendo padecido error en la redacción del artículo primero del Decreto de 14 de octubre de 1942 sobre designación de procuradores en Cortes representando a los Colegios Médicos, a continuación se publica dicho artículo debidamente rectificado:

Artíulo 1.º Se convoca a los presidentes de los Colegios de Médicos y a quienes en su defecto corresponda reglamentariamente hacer sus veces, para que a las diez horas del primero de noviembre se reunan en el local del Consejo Nacional de Colegios de Médicos, a fin de proceder a la elección de un representante de dichas Corporaciones profesionales.»

—Decreto de 15 de octubre de 1942 por el que se rectifica el artículo primero del de 14 del mismo mes y año sobre designación de procuradores en Cortes representando a los Colegios de farmacéuticos de España:

«Artículo 1.º Se convoca a los presidentes de los Colegios de farmacéuticos de España, o a quienes en su defecto corresponda reglamentariamente hacer sus veces, para que, a las diez horas del día primero de noviembre se reunan en el local. del Consejo General de Colegios Farmacéuticos, a fin de proceder a la elección de un representante de dichas corporaciones profesionales.»

—Decreto de 15 de octubre de 1942 por el que se rectifica el artículo primero del de 14 del mismo mes y año sobre designación de procuradores en Cortes representando a los colegios oficiales de Arquitectura:

Artículo 1.º Se convoca a los decanos o a quienes en su defecto corresponda reglamentariamente hacer sus veces, de los siete colegios oficiales de Arquitectura de España, así como al del Consejo Superior, para que, a las diez horas del día primero de noviembre se reunan en la Dirección de Arquitectura, Ministerio de la Gobernación, a fin de proceder a la elección de un representante de dichas Corporaciones profesionales.»

—Decreto de 15 de octubre de 1942 por el que se rectifica el artículo primero del de 14 del mismo mes y año sobre designación de procuradores en Cortes representando a los colegios de veterinarios de España:

«Artículo 1.º Se convoca a los presidentes de los Colegios de veterinarios de España, o a quienes en su defecto corresponda reglamentariamente hacer sus veces, para que, a las diez horas del día primero de noviembre, se reunan en el local del Consejo Nacional de Colegios veterinarios, a fin de proceder a la elección de un representante de dichas Corporaciones profesionales».

ASUNTOS EXTERIORES. — Decretos concediendo la Gran Cruz de la «Muy Distinguida Orden de Carlos III» a los excelentísimos señores don Miguel Ponte y Manso de Zúñiga, teniente general del Ejército, y don Francisco Moreno Fernández, almirante de la Armada.

La tercera "Escuadrilla azul" a Rusia

Va a relevar a la segunda que combate contra el comunismo

En la Estación del Norte se tributó a los expedicionarios una cariñosa despedida

Madrid, 22. — Por la estación del Norte, ha salido la tercera escuadrilla azul que va a relevar a la segunda, que combate al comunismo en Rusia. Integran la expedición, ocho oficiales al mando del comandante Ferrandiz, que ostentará la inspección de la misma. Acompañando a los expedicionarios, va el comandante Salvador, inspector de la segunda, que desde hace algún tiempo estaba en España, para hacer la entrega en el puesto de mando del frente. A despedir a los expedicionarios, acudieron el general Sainz de Buruaga, subsecretario del Ministerio del Aire; el general Gallarza, jefe de Estado Mayor; y el general Luque, jefe de Intendencia, así como numerosos jefes y oficiales y gran cantidad de público, que tributó a los heroicos aviadores una cariñosa despedida, con vítores a España, al Caudillo y a la "División Azul".—Cifra.

M.C.D.2022

DELEGACION PROVINCIAL de Abastecimientos y Transportes

Reservas de patatas y bajas de los beneficiarios

Resuelto por la Comisaría General que los productores de patatas puedan reservarse para su propio consumo TRECE KILOGRAMOS de dicho producto por persona y mes, se hace necesario regular con carácter general, lo concerniente a la concesión de tales reservas y la consecutiva baja de los beneficiarios en el racionamiento de este artículo.

A los efectos expuestos, dicho organismo Superior ha tenido por conveniente disponer:

Artículo 1.o Todo productor de patatas podrá reservar de la cantidad recolectada para su propio consumo el de sus familiares y servidores domésticos y obreros fijos de la explotación y familiares, la cantidad de TRECE KILOGRAMOS, por persona y mes.

Art. 2.o A los efectos de la reserva, se entenderán por familiares del productor y del obrero fijo, la esposa, los hijos y los padres de ambos cónyuges que con ellos convivan, y por servidumbre doméstica del productor, quienes desempeñen funciones de ese tipo y vivan bajo su techo.

Art. 3.o Al solicitar los derechos de reserva de patatas, los presuntos beneficiarios tendrán en cuenta que la reserva corresponde a todo el año agrícola, con independencia de su cuantía, o sea que no se admite reserva parcial.

Si la cantidad recolectada no es bastante para cubrir la reserva de todo el año a razón de TRECE KILOGRAMOS por persona y mes, los interesados en él pueden optar entre hacer efectiva la reserva con la condición del párrafo anterior, o entregar la patata recolectada y seguir para este artículo en régimen de racionamiento normal.

Art. 4.o Los derechos de reserva de patatas se solicitarán de la Comisaría de recursos, acompañando a la solicitud declaración de existencia y certificación expedida por el Delegado de Abastecimientos y Transportes de la localidad en que las patatas hayan de consumirse, que será aquella en que esté inscrita la correspondiente cartilla de abastecimientos, en la que conste nombre y apellidos del titular de la cartilla y domicilio, número de personas con derecho a la reserva, según lo previsto en el artículo 2.o y determinación de que de la cartilla de racionamiento se han retirado los cupones relativos a patatas.

Las Delegaciones de Abastecimientos y Transportes, al expedir tales certificados, cuidarán de que la cartilla se haya dado de baja en la tienda correspondiente para racionamiento de patatas, a fin de anotar esa baja en la ficha del detallista y tenerla en cuenta a efectos de reducción al señalarle cupón de este artículo para su distribución en régimen de racionamiento.

Al cortar los cupones las Delegaciones de Abastecimientos y Transportes, consignarán en la cubierta de la cartilla una nota que diga "ABASTECIDA DE PATATAS" y tomarán nota de cuantas son las cartillas abastecidas y de su categoría, así como las personas con reserva y cantidad reservada para formar el resumen correspondiente de reservistas.

Art. 5.o La Comisaría de Recursos, al conceder la reserva de patatas, lo comunicará al interesado. Si las patatas se han de consumir en distinta localidad de la de producción, entregarán asimismo a los interesados las oportunas guías de circulación, que usarán en la forma determinada por la Circular núm. 248 de 3 de Noviembre de 1941.

Art. 6. Cuando la cantidad concedida como reserva se agote, cosa que ocurrirá al año de haberse iniciado su uso, según lo que se determina en el artículo 3.o, el titular de la cartilla de racionamiento la presentará en la Delegación de Abastecimientos y Transportes. La Delegación le canjeará la cartilla de racionamiento que posea "ABASTECIDA DE PATATAS", por otra que tenga cupones para ese artículo.

Art. 7.o Las Delegaciones Locales de Abastecimientos y Transportes, con los datos recogidos de acuerdo con lo determinado en el párrafo tercero del artículo 4.o, formarán un resumen numérico, relativo al Municipio de su jurisdicción en que conste el total de cartillas de racionamiento a las que se han retirado los cupones, el número de personas por categorías que han de gozar el derecho de reserva y la cantidad reservada.

Estos datos se consignarán en la columna de "Altas" del resumen y los tendrán en cuenta las distintas Delegaciones de Abastecimientos y Transportes, al efectuar los racionamientos de patatas.

Un duplicado de expresado resumen lo remitirán las Delegaciones Locales a la provincial correspondiente antes del día 5 del mes de noviembre próximo y en él deben constar todas las personas que en 31 del mes actual tengan reconocido y estén usando el derecho de reserva.

Art. 8.o La Delegación Provincial en vista de los resúmenes recibidos y del que ella hubiera confeccionado relativo al Municipio de su jurisdicción, formarán otro resumen provincial, que deberá obrar en la Comisaría antes del día 10 del mes de noviembre próximo y en cuya columna de "Altas", se consignarán los datos numéricos de todas las personas que se hallen disfrutando de los derechos de reserva de patatas en 31 de octubre de 1942.

Al formar este resumen, la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes, dará cumplimiento a lo establecido por oficio-circular número 101.012 de 7 del mes de Septiembre último, sobre clasificación de los Municipios en Urbanos, Rurales e Industriales.

Art. 9.o Mensualmente y fechado el último día de cada mes, y antes de los cinco días primeros del siguiente, las Delegaciones Locales enviarán a la Provincial de Abastecimientos y Transportes, un resumen (modelo número 1), en cuya columna de "Altas" se anoten las cartillas y personas que durante el mes han empezado a gozar de los derechos de reserva y la cantidad reservada, y en la de "Bajas" el número de cartillas y personas que hayan cesado en el uso de esos beneficios, por haber transcurrido el año completo desde que se inició la reserva.

Esta Delegación Provincial con indicados datos a la vista y los del Municipio de su jurisdicción formará el resumen de la Provincia entre el 5 y el 10 del mes siguiente a que se refiera, detallando en la columna de "Altas" las personas que durante el mes han empezado a usar los derechos de reserva y en la de "Bajas" los de aquellas que han cesado en ellos.

Art. 10. Las personas que se incluyan en los resúmenes de reservistas de patatas anteriormente determinados seguirán, no obstante, figurando en el resumen de habitantes que mensualmente se forma, según lo regulado por Circular número 129.

Art. 11. Las falsedades de todo orden que se cometan en la tramitación de lo anteriormente dispuesto, se pondrán en conocimiento de la Fiscalía Provincial de Tasas, para su oportuna sanción.

Palencia, 21 de octubre de 1942.
El Gobernador civil,
Enrique de Lara y Guerrero

SI SEÑOR

El vermout, la banderilla, las mejores marcas en licores
SIEMPRE LAS SIRVIO
PERICO CHICOTE...
Pero ya no tienen necesidad de acudir a Madrid, para ello en Palencia, se los servirá el GRAN PERICO
El simpático camarero que fué del Bar Palentino PERICO, que ha tomado en propiedad el BAR DEL RIO, el cual ha introducido algunas mejoras.
A la hora del vermout al BAR PERICO
Al bar del GRAN PERICO
Calle Colón, n.o 4. Calle B. de Bengoa

CARBON PARA HERREROS. — La Comisión Reguladora para la distribución del carbón, interesa de esta Delegación Provincial, que con objeto de abastecer debidamente de carbón adecuado a los herreros rurales y a los pequeños talleres de construcción y reparación de aperos de labranza, se remita relación de las necesidades mínimas mensuales de carbón de fragua en cada uno de los pueblos de la provincia.

A tal fin, se ordena a todos los señores Alcaldes y delegados locales de Abastecimientos y Transportes, en cuyas localidades existan herreros rurales y talleres de construcción y reparación indicados, remitan a esta Delegación Provincial relación nominal de los mismos, así como las necesidades mínimas para sus usos industriales y lugares donde estén enclavados los almacenistas para que puedan recibir los cupos de carbón que les sean señalados por la Comisión Reguladora antes citada. Dichas relaciones deberán obrar en poder de esta Delegación Provincial, en un plazo de cinco días, pasado el cual, se entenderá no les afecta el problema y renuncian, por lo tanto, a los cupos correspondientes.

Palencia 21 de octubre de 1942.—El Gobernador civil, **Enrique de Lara y Guerrero.**

PRECIOS DE LAS CASTAÑAS Y NUECES.—La Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, ha determinado que a partir de esta fecha, rijan los siguientes precios de venta para las castañas:

Mayorista, a detallista, 1'48 pesetas kilo.

Venta al público, 1'80 pesetas kilo.

Sobre los anteriores precios se cargarán los arbitrios municipales si los hubiere.

Las nueces, durante la presente campaña, quedan en régimen de libertad.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.
Palencia, 22 de octubre de 1942.

NOTA.—Por disposición de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, se considerarán extensivas a la pasta o dulce de frutas en general, excepto el membrillo, los precios de venta para el dulce de manzana, a que se refiere mi circular de fecha 22 de junio de 1942 (B. O. de la Provincia número 75, del día 25).

Palencia, 20 de octubre de 1942.
El Gobernador civil presidente,
Enrique de Lara y Guerrero.

PRECIOS PARA ARTICULOS DE LABORATORIO EN VIDRIO CORRIENTE.—La Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria y Comercio, ha resuelto que ha partir de esta fecha, rijan las siguientes normas y precios para la venta de los artículos de laboratorio de vidrio corriente:

1.o Se autorizan en toda España, para artículos de laboratorio en vidrio corriente, los precios de venta que resulten de elevar en un 92 por 100 los precios de la tarifa reguladora del año 1928.

2.o Los precios de venta resultantes, se entenderán en fábrica y sobre vehículo de transporte.

Serán de cuenta del comprador, los gastos de embalaje y transporte.

3.o Los precios máximos de venta al público de referencia, serán los que resulten de sumar a los precios de venta en fábrica, los gastos de embalaje y transporte, aprobados por las Juntas Provinciales de Precios y un 40 por 100 sobre el precio de venta en fábrica, en concepto de margen comercial, cualquiera que sea el número y clase de intermediario.

4.o Los industriales interesados remitirán al Sindicato Vertical de Vidrio y Cerámica y por quintuplicado, las tarifas de venta en fábrica que resulten de la aplicación de la presente resolución y una vez revisadas por el mismo, las enviará a dicha Secretaría General Técnica.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.
Palencia, 20 de octubre de 1942.
El Gobernador civil presidente,
Enrique de Lara y Guerrero.

Nueva publicación

"El Boletín del Servicio exterior del SEU"

Ha aparecido el número primero de Boletín del Servicio del Exterior del SEU. Esta nueva publicación al servicio del Departamento Nacional del Servicio Exterior del SEU se inicia con un breve editorial. «Camino de servicio —dice— a la obra común falangista en la que cada parcialidad sirve auténtica y eficazmente al nombre y al poderío de España en el mundo».

Unos textos de José Antonio y del ministro secretario del Partido complementan la introducción de este Boletín, que consta de tres partes principales.

En la primera se encuentra una amplia información sindical que resume las varias actividades del Departamento desarrolladas durante los pasados meses de agosto y septiembre.

La segunda, que constituye el núcleo más importante del Boletín es una síntesis del **panorama de la cultura** española destacando la inserción de España en la cultura europea. Se recoge también noticia de los esfuerzos de su reconstrucción en los distintos órdenes.

La tercera parte se refiere a los servicios de intercambio que realiza este departamento del SEU dando nota de ello en portugués, italiano y alemán.

Cierra el número un resumen de las relaciones científicas entre Alemania y España.

El Boletín está dirigido por el camarada Juan Villacorta.

dietario

ELOGIO DE LAS CASTAÑAS

Ya en el ocaso efectivo del otoño—no importa que todavía el calendario señale su plena madurez—han hecho su aparición esos clásicos personajes de la galería popular que son las castañeras... Nuncio y preludio del invierno que ya está encima" como un negro jabalí que volviera sobre sus pasos", en imagen certera de un famoso novelista. Las castañeras son en la escenografía invernal acaso el elemento más típico y representativo. Sobreviven a todas las modas y a todas las mudanzas... Son un personaje de sainete antiguo que se pierde en la vejez más remota. Lo vemos ya en aquel Madrid goyesco—majas, chisperos, calesas—sirviendo de númen jocoso al venerable don Ramón de la Cruz, el de las albas patillas. "Las castañeras picadas" pertenecen al ayer, pero todavía hoy perdura su imagen, transmitida de generación en generación, incólume a todos los avatares de las costumbres, cumpliendo su rito perdurable, ante el hornillo donde las castañas crepitan, bajo su humilde garita de tablas para defenderse de los implacables rigores del invierno castellano.

En nuestra calle Mayor, bajo los soportales clásicos—los más largos del mundo—las castañeras acaban de hacer su epifanía, humilde y calladamente, para denunciarnos que el invierno llega ya en su carroza de cristal de hielo y espuma de nieve...

Recordamos ahora que estas castañeras de la calle Mayor tienen incluso una vinculación histórica en el anecdotario local. Los "viejos más viejos" todavía recuerdan que allá por los primeros años del siglo, el "gordo de Navidad" cayó en Palencia. Fueron seis millones de pesetas. Y los agraciados con el beso de la Fortuna exteriorizaron su júbilo en plena calle Mayor, paseando en triunfo, dentro de su garita a una vieja castañera que tenía su humilde puesto, bajo los soportales y que se convirtió así en el héroe popular de aquella jornada jubilosa, bajo la alucinación de los millones regados sobre Palencia por el dios Azar...

Nunca faltaron las castañeras en los largos y ásperos inviernos palentinos. Las castañas "¡asás y calentitas!" son una golosina sabrosa y hasta un buen sistema de calefacción para las manos ateridas por el frío. Nosotros hacemos complacidos este elogio gratuito. Y saludamos, al igual que todos los años, su aparición espontánea bajo los porches de la calle Mayor, como augurio infalible de la proximidad del invierno...

Vida Religiosa

Las jornadas de Acción Católica

Un día más en las jornadas de A. C. Las señoras terminaron felizmente con una preciosa charla íntima de don Ramón Estébanez, ecónomo de Villaviudas, sobre el tema parroquialidad de la A. C.

Los actos de la noche en el Seminario, breves y sustanciosas.

El joven Tomás López, pronunció unas palabras hondamente sentidas y mejor expresadas.

La piedad en las obras de A. C., fué su tema, que mereció fervorosos aplausos.

El R. P. Velasco, O. P. entusiasta propagador de nuestra Juventud masculina de A. C. y colaborador doctrinal de "Signo", hizo vibrar a nuestros jóvenes con sus elocuentes y encendidas frases de aliento.

Nuestro querido amigo don Ramón Estébanez, desarrolló una notabilísima y bella conferencia sobre el apostolado del ambiente.

¡Qué fáciles y seguros nos supo mostrar los caminos luminosos del apostolado...!

En el Paraninfo del Instituto continuó la animación de los días anteriores. En la presidencia se sentó el M. I. Sr. Dr. D. Vicente Matía, Magistral de la S. I. Catedral y Consiliario de las Mujeres de A. C.

El joven Tomás Ducay, vicepresidente de nuestro Consejo Diocesano, hizo una breve y documentada conferencia, que fué sinceramente elogiada.

Una vez más acreditó su vasta formación cultural.

El M. I. Sr. Ramos, señaló acertadamente algunos campos del apostolado femenino.

La Comunión, Misa y Meditación en la mañana del viernes, será en San Pablo, a las ocho y media; en cambio, la del sábado, será a las ocho, en la iglesia de San Francisco.

LA VIDA en la PROVINCIA

QUINTANADIEZ DE LA VEGA

TRASLADO.—En virtud del concurso eclesiástico celebrado en la diócesis de León, tras brillante calificación y a petición propia, ha sido designado, para regentar la parroquia de San Pelayo Mártir, en el pueblo de Villasila de Valdavia, el virtuoso e inteligente sacerdote, don Secundino Rodríguez, que con tanto celo y diligencia ha desempeñado su sagrado Ministerio en esta localidad, durante cuatro años.

Si no temiéramos herir su modestia sobradamente conocida, pretenderíamos hacer un bosquejo de su meritísima actuación al frente de esta parroquia, donde tantos frutos espirituales ha sabido cosechar, con su constante, sabia y prudente labor de apostolado.

No podemos silenciar, sin embargo, un hecho que por sí solo demuestra la solidaridad del pueblo de Quintana con la obra espiritual de su sacerdote y que, al propio tiempo, patentiza hasta qué punto se ha adentrado en el alma de sus feligreses.

Corría el mes de septiembre del pasado año. Un fuerte huracán destruye el tejado de la iglesia, joya por cierto entre las de los pueblos comarcanos.

El vecindario mira con honda pena la enorme devastación y las dificultades de carácter económico que se presentan, dadas las circunstancias para emprender una obra de tanta importancia; más él, que no en vano ha leído a Santa Teresa y que, a imitación suya, cifra su confianza en la voluntad divina, se dirige a sus feligreses; y, al cabo de poco tiempo, consigue la reparación del hermoso templo, con la natural admiración y el común aplauso.

Sus actos, impregnados de seriedad y religiosidad, han dado a tan respetado y querido señor, la estimación sincera de todos, por lo que su traslado está siendo motivo de sentimiento general.

Deseamos a don Secundino que su estancia en la parroquia para la que ha sido nombrado le sea todo lo grata que pudiera anhelar, y que Dios siga iluminando su inteligencia para que, al igual que en este pueblo, pueda seguir consechando frutos espirituales y no olvide que entre nosotros, deja sus mejores amigos.

El corresponsal **Ricardo Alonso.**

Escenario y pantalla

Despedida de la Compañía Alfonso Muñoz y Ana Adam

Ana Adamuz y Alfonso Muñoz, se han despedido del público palentino, con la reposición de "Magda", comedia original de Hermann Sudermann, traducida al castellano por Carlos Costa y José María Jordá.

La eximia Ana Adamuz realiza en esta obra una de sus creaciones más admirables: en todo momento dueña de la expresión exacta, de la entonación justa, con una perfecta adaptación a la contextura psicológica del personaje que encarna viviéndole con apasionada entrega y demostrando así su personalidad de sensiblidad exquisita.

Junto a ella, Alfonso Muñoz—maravilloso de caracterización, en la plena madurez de su temperamento excepcional—brilló a su misma altura, completando una pareja artística con personalidad señera, entre nuestros cómicos de hoy.

Con figuras de tal relieve artístico es forzoso pensar que la debatida crisis teatral no estriba, ciertamente, en la falta de buenos comediantes, sino en la escasez de obras y, sobre todo, en la mediocridad de ciertos conjuntos que ruedan por esos escenarios, rebajando la tónica que el arte teatral debiera tener.

El público supo comprenderlo y admirar la labor incomparable de estos dos grandes artistas que se Alfonso Muñoz y Ana Adan aplaudió sin reservas, obligando vantar la cortina varias veces de cada acto.

Es justo consignar también terpretación excelente que d sus respectivos papeles Manena ra, Josefina Santaularia, Julio y Pastor Mata, así como la d de la Compañía.

VENTA EN DROGUERIA Y SIMILARES
FABRICANTE JUAN PINOS
Calle Llano 8 GERON

Jefatura Agronómica

AVISO A LOS FABRICANTES DE MAQUINARIA AGRICOLA.—Todos los fabricantes de maquinaria agrícola y de útiles y herramientas de uso agrícola, deberán remitir a la Dirección General de Agricultura antes del 15 de diciembre del corriente año los siguientes documentos:

Primero: Programa de fabricación, conforme a las normas dictadas por dicha Dirección General para 1943 (número de máquinas o herramientas de los diversos tipos y el peso de los materiales necesarios para la fabricación de cada una de ellas), agrupando y totalizando los materiales de acuerdo con los grupos establecidos por la Delegación Oficial del Estado en las Industrias Siderúrgicas.

Segundo: Declaración jurada de los siguientes extremos:

a) Fecha desde la que se dedican a la fabricación.

b) Número de las máquinas o herramientas fabricadas por el declarante, con anterioridad al 19 de julio de 1936, así como en los años 1941 y de 1942.

c) Cupo de lingote asignado por el Sindicato Nacional del Metal (si carecieron de cupo deberán gestionarlo de dicho Organismo y comunicar el que se les asigna).

No se cursará por dicha Dirección ningún pedido de material siderúrgico de aquellos fabricantes que no hubieran remitido en el plazo indicado los documentos que se citan.

Si los cuadros de despiece de las máquinas o herramientas, así como cualquiera de los otros documentos obraren en la Dirección citada, por haberles remitido en años anteriores, deberán hacer referencia a la validez de los mismos.

Palencia 21 de octubre de 1942.—El Ingeniero jefe, **Rafael Herrera Calvet.**

CONSIGA UN BUEN EMPLEO
bien remunerado y de gran porvenir estudiando cómodamente en su casa sin dejar sus ocupaciones, en sus ratos libres, con reducidísimo coste y con el mínimo esfuerzo, nuestro curso de CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA claro, sencillo, al alcance de cualquier inteligencia. Pídanos ahora mismo folleto gratis con detalles y condiciones
ATECO APARTADO 1043 MADRID

Radio Nacion de España

Programa para el día 23 de o

Matinal, 8 a 8'30. Local. Sa Información. Edictos. Música "Al compás de tururú" (fox), lima y el limón" (canción), Harca", (son).

Sobremesa: 2 a 2'30. Local. mación nacional. Intermedio m Sexteto: "La viuda alegre" (L 2'30 a 2'45, retransmitida. In ción general. Noticiario extran noticiario nacional.

2'45 a 3'15, especial. Emisión cial de música varia y actu artísticas.

Tarde: 7 a 8, especial. "La España para Europa". Emisió francés. Información nacional. medio musical. "Sevilla" (Al "Cádiz" (Albéniz). Emisión en Información nacional. Intermedi sical: (danzas) primera y se (piano), Granados.

División Azul. Información na mensajes. Intermedio musical: Claveles" (selección).

Noche, 8 a 9, local. Música va "La Gioconda", selección del ac cero. Música ligera: "Brisas d laga" (pasodoble), "La comp (tango); "Que bello es el mundo ses), "México, febrero 23" (c "Méjico canta" (canción), "P (fox), "Tú, solamente tú" (fo to), "Aquellos ojos verdes" (fox). "La Ruñidera" (son cu "Marie" (fox).

Noche, 9'15 a 9'45: Informació termedio musical: "El Amor B (ballet). Movimiento editorail semana.

Noche, 9'45 a 10, retransmitida ticiario extranjero y noticiario nal.

Noche, 10 a 10'15, División Az formación general. Mensajes.

Madrugada: 1 a 2, especial: " de España para América". E en inglés. Información general termedio musical. Emisión en Información nacional. "La fies toros", conferencia con Luis B Concierto de música variada.—C

LA VIDA EN LA CIUDAD

Falange

DELEGACION PROVINCIAL DEL FRENTE DE JUVENTUDES. — SECCION DE DEPORTES. — Se pone en conocimiento de cuantos colegios o centros de trabajo, así como de cuantos equipos de futbol deseen intervenir en el Campeonato de Balompié que organiza esta Delegación, que deben pasar por la oficina de esta provincia (Menéndez Pelayo, 18) a inscribirse y recoger las fichas correspondientes, ya que el plazo de inscripción termina en la presente semana.

Se recuerda nuevamente que dentro del Campeonato existen dos grupos: el Infantil y el Juvenil.

El primero, para los comprendidos entre los 10 años cumplidos y 14 sin cumplir.

Y el segundo, paar los que tengan 14 años cumplidos y 14 sin cumplir.

Y el segundo, para los que tengan 14 años cumplidos y 18 sin cumplir.

Dicho Campeonato dará comienzo el día primero de noviembre.

Por la Prensa se avisará a los delegados de los equipos inscriptos y los que se inscriban durante la presente semana, el lugar y fecha en que se celebrará la primera reunión al objeto de hacer el calendario de la competición.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palencia, 22 de octubre de 1942.—VII año falangista, EL DELEGADO PROVINCIAL.

DE INTERES PARA LOS FABRICANTES DE CURTIDOS. — En el «Boletín Oficial del Estado», número 279, aparece inserta una Orden del Ministerio de Industria y Comercio, en la que se establece para las carnazas los precios que a continuación se indican para las distintas calidades:

Carnaza semifina 40 por 100 riqueza en gelatina, 3'25 pesetas kilogramo; carnaza seca de oveja, el anterior por 0'60, 2'60; filetes de conejo, 3'90; restos de pieles de conejo, 3'25.

Los residuos de rendimiento inferior al 40 por 100 serán pagados proporcionalmente a su contenido en gelatina.

Los fabricantes de curtidos remitirán mensualmente al Sindicato Nacional de Industrias Químicas la declaración de existencias de carnazas, para que, una vez comprobadas con la relación de cueros recibidos, se proceda a su distribución entre industrias consumidoras.

Mensualmente el Sindicato Nacional de Industrias Químicas procederá a la distribución entre los industriales, con arreglo a cupos base establecidos de acuerdo con la capacidad de las industrias, previa aprobación de la Secretaría General Técnica.

Todo fabricante de cueros que haya entregado su declaración de existencias y no haya recibido orden de entrega a una industria determinada a los treinta días de haber enviado su declaración, tendrá dercho a su venta, al precio de tasa al industrial que desee.

DIARIO DE AVISOS

CARTELERA

TEATRO PRINCIPAL. — Sesiones a las 7,15 y 10,30: "Goyescas" (último día).

CINE ORTEGA. — Sesiones a las 7'15 y 10'30.

SALON NOVEDADES.—Sesiones a las 5,30 y 7,30: "La condesa Maniquí".

CINE CAPITOL.—Sesiones a las 5,15, 7'15 y 10'30: «La máscara de carne»

SERVICIO FARMACEUTICO

En la semana actual, hasta el viernes inclusive, corresponde el turno de guardia a las farmacias de don Antonio de Fuentes y viuda de Fernández Rojo, advirtiéndose que desde las siete de la tarde el despacho se efectuará solamente mediante receta.

EL TIEMPO EN PALENCIA

BAROMETRO.—A las 18 de ayer, 707'3. A las 8 de hoy, 708'0.

TEMPERATURAS.-Máxima de ayer 16'0. Mínima de hoy, 5'3.

DIRECCION DEL VIENTO.—A las 18 de ayer, NE. A las 8 de hoy, NE.

CUPON PRO-CIEGOS

En el sorteo celebrado el día 21 de octubre, han resultado premiados los números siguientes:

Número premiado con 25 ptas: 832.

Premiados con 2'50 pesetas: 32, 132, 232, 332, 432, 532, 632, 732 y 932.

Diputación

CURSILLOS DE AVICULTURA. — Se concede la subvención de 250 pesetas a la Falange Femenina, en su Sección Hermandad de la Ciudad y el Campo, con destino a los cursillos de Avicultura que se celebrarán en esta ciudad para campesinas de nuestra provincia.

AUMENTO DE HABERES. — Ha pasado a informe de la Dirección del Hospital Provincial, la instancia de los enfermeros, solicitando aumento en sus haberes.

PARA LA REEDIFICACION DE UN TEMPLO. — Accediendo a la petición del párroco de San Antolín, de Murcia, se otorga un donativo de 100 pesetas para las obras de reedificación de aquella iglesia.

PERDIDA

de un reloj de pulsera, extraviado en el trayecto comprendido entre las Esclavas y el Patio de Castaño, por la calle Mayor. Se agradecerá a la persona que le encontrase, lo entregue en la Administración de este periódico, donde será gratificada si así lo desea.

GOBIERNO MILITAR

PRESENTACION

Se interesa la urgente presentación de doña Guadalupe Antolín Díez o alguno de sus familiares, viuda del soldado de Infantería, San Marcial número 22, Isidro Machado Fernández, con el fin de recoger el oficio título de la pensión que la ha sido concedida.

El coronel gobernador militar.

Gobierno Civil

VISITAS. — El Excmo. Sr. Gobernador civil don Enrique de Lara y Guerrero, Marqués de Guerra, ha pasado la mañana dedicado al estudio y despacho, con las diversas dependencias, de los asuntos pendientes y ha recibido entre otras visitas las del señor jefe provincial del Movimiento, camarada Antonio Arana; secretario provincial, camarada Calderón; alcalde de la capital, don Severino Rodríguez Salcedo; señor jefe provincial de Sanidad, y el señor presidente del Colegio de Médicos; señor director del Banco Español de Crédito, Sr. De la Pisa; ingeniero de Montes, Sr. Prieto, don Felipe Ruiz, don Santiago Pérez Bedoya, señor director de La Propaganda Católica de Palencia, señor alcalde de San Román de la Cuba, secretario y jefe local de Falange de Amayuelas de Arriba y alcalde de Barruelo de Santullán.

TRACTOR HURLIMAN

Con licencia SAURER.--Fabricación Suiza

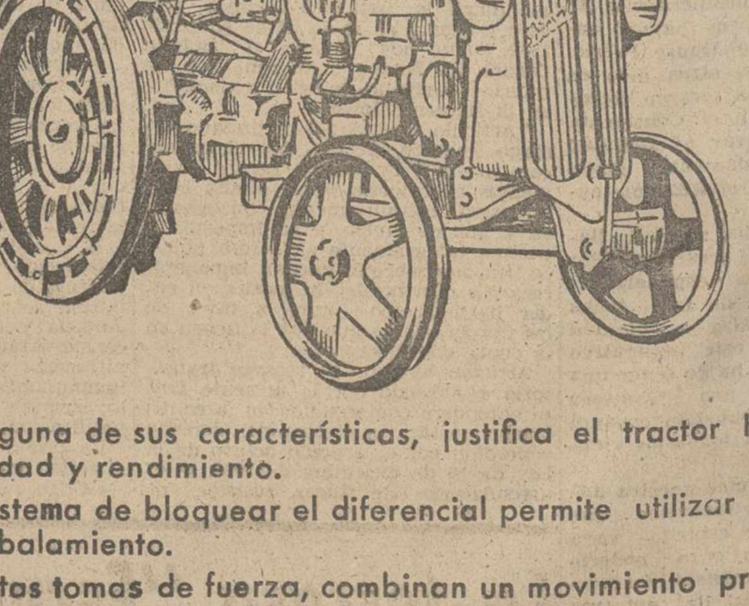

Con solo alguna de sus características, justifica el tractor HURLIMANN 100/100 de su utilidad y rendimiento.

Un nuevo sistema de bloquear el diferencial permite utilizar toda su fue de tracción sin resbalamiento.

Cinco distintas tomas de fuerza, combinan un movimiento progresivo de locidad con el mínimo de combustible y máxima potencia.

Menor radio de giro que otro similar, girando automáticamente sobre el vertical de cualquiera de sus ruedas traseras.

Nuevo sistema patentado de suspensión delantera permite trabajar en plano inclinado hasta 18 grados en ladera.

Además de su equipo de ruedas de garras, otro dispositivo de llantas p montaje de neumáticos permiten otras labores al agricultor.

Distribuidores exclusivos para España y posesiones:

TABANERA S. A.

General Martínez Campos, 7.-Tos. 47.098 y 47.099. Madrid

DELEGACIONES REGIONALES: Barcelona, Hellín, Huesca, Jaén, León, Lérida, Palencia, Se Tudela, Valladolid, Zaragoza,

CONSULTE NUESTRA SECCION: CREDITO AGRICOLA

Educación y Cultura

FUNCION DOCENTE DE LOS PROFESORES. — Promulgado el decreto de 19 de febrero último sobre el profesorado de los Institutos nacionales de Enseñanza Media, precisa, para su aplicación en el curso próximo, una ordenación completa de todos sus componentes, en relación no solo con las necesidades de la enseñanza, para que esta quede atendida en todos los centros, sino también ajustar a las cifras del presupuesto el número de nombramientos de profesores adjuntos y encargados de curso en relación a la matrícula oficial de dichos Institutos.

En su virtud, este Ministerio dispone:

A partir de la fecha de la publicación de esta orden en el "Boletín Oficial del Estado", no se harán adscripciones provisionales de catedráticos en los distintos centros de Enseñanza Media, salvo en los casos en que se trate de cargos directivos o de comisiones de servicio de interés científico, pedagógico o político, y a propuesta de los organismos superiores pertinentes.

Los catedráticos que por sanción hayan sido trasladados, se considerarán definitivamente nombrados, una vez resuelto el concurso en trámite y siempre que las cátedras que actualmente ocupan no sean provistas en virtud de ese concurso para la cátedra a la que fueron destinados, salvo que, por otro concurso de trasladado, hubieran obtenido u obtengan otra plaza. Cumplida la sanción, podrá solicitar su traslado en el turno correspondiente.

Los profesores del Instituto local pasarán, a partir del 5 de octubre próximo, a desempeñar, sin mengua de sus derechos, las funciones de profesor adjunto en la disciplina de que son titulares y en el centro donde actualmente presten sus servicios.

Los auxiliares y ayudantes numerarios de Ciencias y Letras de Instituto local, desempeñarán el cargo de profesor adjunto en la disciplina que elijan de su sección, con ocasión de vacante.

M.C.D.2022

Importante discurso del Ministro-Secretario del Partido en la inauguración de la Feria de Muestras de Reus

"Es misión de la Falange volver al sentido popular de los gobiernos clásicos"

"La guerra se hizo para unirnos a todos los españoles en una tarea superior"

LLEGA ARRESE

Reus, 22.—A las 5,50 de la tarde llegó, procedente de Escornalbou, el ministro secretario general del Partido, camarada Arrese y demás personalidades que le acompañan desde Madrid. Fué recibido por las autoridades y jerarquías. También figuraban representaciones del Frente de Juventudes, ex-combatientes, Sección Femenina y demás servicios del Movimiento. Esperaban al ministro, el general Moreno Calderón, que ostentaba la representación del capitán general; Gobernador civil y jefe provincial del Movimiento de Barcelona; director de Comercio de Barcelona, que representaba al director general de Comercio; delegado general de Ex Cautivos, marqués de la Valdavia; camarada Agustín Aznar, delegado nacional de Sanidad y jefe del Sindicato Nacional del Seguro; el Gobernador y jefe provincial de Castellón de la Plana; teniente alcalde Sr. Rivas Deva, en representación dl Ayuntamiento de Barcelona; Gobernador civil de Tarragona; vicario general de la Metropolitana de Tarragona y alcalde local.

Acompañaban al ministro secretario, camarada Arrese, el Gobernador de Tarragona y el jefe provincial del Movimiento, camarada Fontana. Reus estaba representado por el alcalde y jefe local, comandante militar y demás autoridades y jerarquías. Figuraban, asimismo, representaciones de Valls, Vendrell, Falset, Tortosa, Amposta, Gandesa, Montblanch y otras poblaciones. Una compañía del 62 Regimiento de Infantería con bandera y banda de música, rindió honores al ministro. Igualmente le rindieron honores representantes de los distintos servicios locales del Movimiento.

Después de revistar a las fuerzas y saludar a las autoridades y personalidades citadas, el camarada Arrese se dirigió al recinto de la Feria de Muestras, siendo objeto durante el trayecto, de constantes muestras de simpatía. Llegado al recinto de la Feria, se procedió a su bendición y, luego, se pronunciaron los discursos alusivos al acto.

HABLA EL ALCALDE DE LA CIUDAD

En primer término habló el alcalde de la ciudad, quien dijo que era un honor para Reus albergar a esta primera Feria de Muestras provincial. Añadió que no debiamos cejar en la labor para hacer una Patria grande, la cual necesita de todo nuestro esfuerzo y todos nuestros sacrificios. En vez de hacer una retirada estratégica, debida a las circunstancias y la duda, demos un paso al frente con alegría, tal como nos lo pidió nuestro invicto Caudillo el 3 de enero del corriente, porque tenemos fe en Dios, en España, en nuestro Caudillo y en la unidad de F. E. T. y de las Jons. Con una organización sindical perfecta, podremos realizar todo lo necesario a estos fines. El alcalde agradeció luego la colaboración prestada por todas las autoridades, jerarquías y entidades económicas de Reus y la Delegación Nacional de Sindicatos, para el mayor éxito del Certamen. Terminó con un ¡Viva Franco! y ¡Arriba España!

EL JEFE PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO AGRADECE LA PRESENCIA DEL MINISTRO

A continuación hizo uso de la palabra el jefe provincial del Movimiento. Comenzó agradeciendo la presencia del ministro secretario y demás personalidades, en el acto que se celebra. Habló de las posibilidades agrícolas de la provincia y señaló los principales cultivos, que son el aceite, la vid, los frutos secos y el arroz. Destacó que en ella están constituídos 87 Sindicatos Agrícolas Cooperativos. Dice que la industria de la provincia no ha podido desarrollarse a base de carbón y hierro, sino por la aptitud y el esfuerzo humanos. Con este desarrollo industrial, agrícola y comercial, esta provincia ha iniciado una tarea de transcendencia falangista, pues cumple las doctrinas de José Antonio de llevar las gentes que esterilizan su esfuerzo sobre las tierras yermas a las zonas productivas.

Afirmó que esta Feria de Muestras no tiene una finalidad inmediata de lucro, sino que sirve para orientación de las soluciones presentadas. Finalmente se refiere a la última visita del Caudillo y a la voz auténtica del pueblo tarraconense que interrumpió una frase de su discurso. Terminó diciendo que toda la provincia está dispuesta a lograr la Patria Una, Grande y Libre por la que luchan y terminó su discurso con la frase: «Lo que tú quieras y ordenes, Franco», que fué una voz que interrumpió el discurso del Caudillo, cuando éste habló a los tarraconenses con ocasión de su visita.—Cifra.

VISITA A LAS INSTALACIONES DE LA FERIA

Reus, 22. — El ministro secretario general del Movimiento, acompañado de las autoridades, jerarquías y personalidades, visitó las instalaciones de la Feria, donde fué inaugurada la Primera Exposición Provincial de Bellas Artes, patrocinada por la Delegación Local de Educación Nacional de FET y de las Jon-s. Seguidamente el camarada Arrese abandonó el local de la Feria y fué despedido por el público allí reunido con muestras de entusiasmo y simpatía. Le rindió honores una Centuria de cadetes.

Por la noche, el ministro secretario general del Movimiento y jerarquías que le acompañan, asistieron a una función de gala en el Teatro Fortuny, donde fué interpretada la ópera «La Traviatta».

Mañana, después de visitar las instituciones del Partido, el camarada Arrese emprenderá el viaje de regreso a Madrid.—Cifra.

DISCURSO DEL MINISTRO SECRETARIO DEL PARTIDO

Reus, 22.—No voy a hacer un discurso político. Estamos en la inauguración de este gran esfuerzo sindical hecho por los productores de la provincia y, aprovechando la presencia de quienes tan alto han sabido colocar su iniciativa, voy a decir sólo unas palabras que sirvan de explicación y norma al problema económico y social de España.

Quizá de todos ellos, lo que más interesa resaltar son los conceptos falangistas de considerar al empresario, al técnico y al obrero, como hermanos en la gran empresa de la Patria y al Estado con el encargo de velar por ellos como fuerza integrante de su mecánica directiva; porque sin esta unidad de los hombres de España y sin esta asistencia de la función gobernante, desengañémonos, no habría salvación posible.

En la sociedad que se hundió el 18 de julio y sobre la tremenda orgía de las ascuas, hubo algo más tremendo también; y fué ver cómo las mesas de los que comían se habían llegado a desentender alegremente de los que no comían, y ver cómo ésto se hacía por el triunfo inconsciente de una idea política que ordenaba, además—y ello era lo más grave—la imposibilidad de los Gobiernos ante el fenómeno: y digo que ésto era lo más grave, porque si el gobernante abandona su función de amparar al débil frente a la ambición, ¿qué extraño tiene que el débil busque amparo en otras teorías políticas contrarias y se revuelva y luche para hacerlas triunfar?

EL GOBERNANTE, DEFENSOR DEL DEBIL

En nuestros siglos de imperio, esta verdad teológica de "el gobernante, defensor del débil", encontró su forma exacta y rigurosa. El gobernante sabía claramente su misión y representaba al pueblo frente a los abusos de los poderosos. Por eso el pueblo fué el puntal más importante de la unidad política de España. Porque en esa unidad política, en ese pináculo del mando, veía su salvación y su apoyo. Pero después, en el siglo XIX, triunfantes ya en el mundo doctrinas que establecían como norma que cada cual hiciera lo que le diera la gana, y que el Estado fuera un mero espectador en la contienda económica, el nuevo poderoso, el capitalismo financiero, quedó libre del freno de los que mandaban, y el pueblo, desamparado y solo frente a su enemigo, no tuvo más remedio que desentenderse de los que ya no le ayudaban y buscar amparo en sus propias fuerzas.

Triste es decirlo, pero el comunismo vino a España porque el liberalismo hizo que los gobernantes se volvieran de espaldas a su función defensora del humilde y dejara que el humilde buscara, por su mano, lo que ellos le debían haber proporcionado: la Patria, el Pan y la Justicia.

MISION DE LA FALANGE

Por eso, camaradas, es misión de la Falange esta de volver al sentido popular de los Gobiernos clásicos. Tenemos que rehacer una Patria, y la tenemos que rehacer con todos los españoles.

Pero hay algo que previamente se ha de conseguir: la Falange sabe que no hay salvación para un pueblo, sinó está unido en la empresa que realiza, pero también sabe que no hay unidad posible si no hay justicia social.

No puede haber comunidad en la tarea de salvar a España si antes no se logra una previa comunidad en las penas y en las alegrías de todos los españoles, y esta previa comunidad, camaradas, hay que crearla porque faltaba en absoluto en las doctrinas liberales y marxistas.

CAPITAL Y CAPITALISMO

El capitalismo liberal, y entended bien claro que cuando hablamos contra el capitalismo, de ninguna manera hablamos contra el capital, entendedlo bien. El capital es un factor esencial de la producción y el capitalismo, en cambio, es sólo una teoría económica sujeta a errores como todas las teorías. Pues bien, el capitalismo liberal creía que la producción se debía única y exclusivamente al capital, ya que él era quien montaba la empresa, quien pagaba los gastos y, en definitiva, quien ganaba o perdía; y consideraba al técnico y al obrero como factores secundarios de la producción, que se alquilan por horas como se alquilan los locales o los coches de turismo. El marxismo oponía a esta teoría otra igualmente errónea. La de que el capital servía sólo para explotar al obrero y que la producción era únicamente de la mano de obra.

TEORIAS ECONOMICAS Y SOCIALES DEL LIBERALISMO Y DEL MARXISMO

Por el primer principio, el empresario que compraba en una cantidad fija de salario otra cantidad fija de trabajo, como compraba las máquinas y las materias primas, se consideraba productor único, y, por tanto, único dueño de los beneficios; porque si el vendedor de esas máquinas —pensaba—no se queda con ningún derecho de los que con ellas se producen, ¿por qué el obrero, vendedor de su trabajo, va a reservarse derecho alguno?

Por el segundo principio, el capital era una ambición burguesa para desplazar al obrero de los beneficios de la producción y había que estimularlo, para lo cual nada mejor que la lucha de clases.

En una palabra, el marxismo representaba el odio y el capitalismo, la ambición, y así, cuando nos gobernaba la ambición, todo era inconsciencia y encogerse de hombros ante la necesidad ajena, y cuando nos gobernaba el odio, todo era quema de conventos y asesinatos de monjas.

Y, mientras tanto, entre el odio y la ambición, «España sin hacer» —como decía José Antonio— sin un momento de gloria, sin un momento de decisión, claudicante siempre, encentrando siempre fórmulas para no enterarse, como en aquellas huelgas, y en aquellas sublevaciones, en las que todo se reducía a buscar a algún sargento Vázquez o algún pobre minero a quien echar la culpa de todo.

TEORIA ECONOMICA Y SOCIAL DEL NACIONAL-SINDICALISMO

El nacionalsindicalismo es el único que viene a establecer esta comunidad entre las penas y las alegrías de todos los españoles.

Porque, fijaos bien; esas dos teorías económico-sociales del liberalismo y del marxismo, están montadas sobre los dos grandes mitos de la compraventa del trabajo y de la lucha de clases, por lo cual el empresario, el técnico y el obrero, se tienen que sentir enemigos eternos. Y, sin embargo, si observamos serenamente, el empresario, el técnico y el obrero, no se reunen en la empresa para luchar, sino para producir. Ni se reunen, por casualidad, sino porque los tres son elementos esenciales de la producción. Luego, si los tres son esenciales y van a un mismo fin, si ni el capitalismo ni el marxismo han logrado hacer funcionar una empresa sin capital, sin técnicos y sin mano de obra, ¿por qué hacer que los tres sean enemigos irreconciliables? ¿Por qué agruparlos en Sindicatos diferentes y lanzarlos a la lucha?

El nacionalsindicalismo rechaza que el trabajo sea una mercancía que se compra y se vende, y al rechazarlo rompe esos dos mitos funestos y establece una teoría nueva.

El técnico y el obrero "no venden" su trabajo; "ponen" su trabajo, son socios que se unen al capital para producir y que forman con él una misma empresa, a la que unos aportan su dinero y su organización directiva, otros su técnica constructora y otros su mano de obra. Ni aceptamos con el marxismo que la mano de obra es la única productora, ni con el capitalismo, que lo es el capital; los tres son productores en la proporción de su jerarquía, y, por tanto, los beneficios producidos una vez pagado el interés al capital, el sueldo al técnico y el jornal al obrero, y una vez constituídos los fondos de reserva y de mano de obra, no pueden ir solamente a los accionistas, como tampoco solamente al obrero, sino a los tres elementos de la producción.

Y entonces, camaradas, ¿quién es el explotador y quién el explotado? ¿A qué viene a agrupar al empresario y al obrero en ejércitos diferentes? Ya no habrá para unos y para otros Sindicatos distintos, horizontalmente dispuestos como en plano de batalla, sino unos mismos Sindicatos, los Sindicatos Verticales del Nacional-Sindicalismo, en los que habremos conseguido la más perfecta armonía, la más perfecta unión, porque el empresario y el obrero ya no serán dos poderes en lucha, sino dos colaboradores igualmente interesados en el éxito de la empresa; no representarán intereses opuestos sino comunes.

SINDICATO VERTICAL

Camaradas, sin proponérnoslo demasiado, hemos llegado al tema tan discutido como ignorado, del Sindicato Vertical; y voy a aprovechar esta ocasión para hablar de él, porque muchos creen que el Sindicato Vertical es sólo una solución al problema social, y, sin embargo, es también una solución al problema económico.

Nosotros tenemos presente que la producción se compone de producto y de productor, y que con ser lo más importante, no bastaría si organizáramos verticalmente al productor sin organizar también verticalmente al producto. Por eso tenemos que afirmar que, cuando hablamos de Sindicato Vertical, nos referimos, sí, a esa piña humana que empieza en el último aprendiz y acaba en el más elevado empresario, pero también nos referimos a esa otra piña económica que nace en la materia prima y acaba en la fase final de la transformación.

En lo social, la organización vertical rompe, como hemos visto, la agrupación clasicista y vuelve a la armonía familiar de los gremios. En lo económico resuelve también el problema de la manera más parecida a lo que haría la iniciativa privada; porque si un productor de vosotros, que tuviese una fábrica de tejidos, quisiera ampliar su negocio, pensaría: si monto dos fábricas—sistema horizontal—puedo ganar doble, pero también me expongo a perder el doble si el agricultor que me surte de las materias primas o el comerciante que después ha de vender mis productos, me dejan de servir, y ésto sucedería así, aunque yo formara un Sindicato con todos los fabricantes de tejidos. En cambio, si me uno al agricultor y al comerciante—sistema vertical—y con ellos formo una Sociedad o Sindicato, no sólo gano lo que antes ganaban otros, sino que me independizo de las especulaciones y regulo mi producción al consumo del mercado.

Esta organización que empieza en la materia prima y acaba en el mercado, esta organización que como veréis, no la hemos inventado nosotros, es la organización seguida por nuestros Sindicatos económicos.

Antes la economía liberal era totalmente horizontal y anárquica. Cuando empezaba un negocio cualquiera, todo el mundo se lanzaba a ese negocio hasta que la competencia o la superproducción arruinaba a los más débiles. Cuánto mejor hubiera sido la existencia de un Sindicato que, en lugar de reducirse a una misión parcial, hubiera estudiado el problema en todo su conjunto. Hoy queremos organizar la economía, considerando cada fase de la producción no como una pieza desinteresada, sino como una pieza armónica del gran complejo total.

NI DEMAGOGIA NI COMODISMO

Para esto, camaradas, no basta haber triunfado sobre el marxismo y sobre el liberalismo. Hay que triunfar también sobre esos dos peligros que acompañan siempre a los momentos difíciles. El de los que creen que la revolución es algo así como una traca dispuesta siempre a disparar-se en gritos y querer que a cada paso estemos lanzando tremendas amenazas y el de los que, por el contrario, creen que el 18 de julio fué sólo para establecer un orden basado en la sordina. Aquéllos piensan que no hay revolución sin demagogia. Estos esquivan reconocer lo que hay de razón en la rebeldía de las masas y creen poderla evitar con unas sonrisas cariñosas como antaño creyeron desviarla con unos buenos círculos de estudios para obreros o con una subida de jornal que, daba la casualidad de venir siempre después de alguna huelga revolucionaria. Los dos nos amenazan y los dos fueron agentes de la catástrofe: los unos por desatino, los otros porque no quisieron ver que la revolución roja tenía, efectivamente, de error todo lo que de error tiene la negación de la espiritualidad en la vida: la negación de la Religión, de la Patria, de la familia, la negación de la individualidad humana y del derecho de propiedad que ya es bastante. Pero tenía de justo lo que de ambición tenía de una vida mejor, lo que de rebelión tenía contra una sociedad estúpida que toleraba, inconscientemente, miserias tremendas al lado del lujo excesivo y por miedo de las soluciones enteras, por miedo a perder la poca tranquilidad que nos quedaba y no quisieron reconocer.

Tenemos que apartarnos, camaradas, de toda postura energúmena; pero sin olvidar ni un momento el peligro de los cómodos. Porque el problema político de España, hoy como siempre no está en que son muchos los que, contrariamente a nosotros, creen que se debe seguir tal o cual camino, que se debe hacer tal o cual revolución. El problema está en que son muchos, muchísimos los que creen que no se tiene que seguir ninguno, que ya está hecho todo y que a nosotros sólo nos queda la misión bendita y agradable de ir viviendo.

Para éstos, lo que triunfó en España el primero de abril de 1939, no fué un anhelo homogéneo de transformar a España, una conciencia firme de enderezar un camino; fué, como en aquellas famosas elecciones de noviembre del 33, un instinto de conservación, y un instinto de conservación que sólo tiene de común su miedo al marxismo; ni por un momento ha pensado que la guerra pudiera ser para implantar una vida nueva más justa, más igual y más cristiana.

La guerra unió a todos éstos; pero no les unió en la ambición futura de crear una nueva era, sino en la ambición próxima de vencer a un enemigo y, vencido el enemigo, no comprenden nuestro empeño de seguir adelante. Pero no: la guerra no se hizo para acabar con el marxismo y después tumbarnos a gozar pacíficamente de la victoria, entre otras razones, porque el marxismo de las trincheras era el menos peligroso.

La guerra se hizo para unirnos a todos los españoles en una tarea superior, acabando de una vez con la enorme mentira de las clases, y yo os aseguro que la Falange de Franco —y prueba de ello es esta exposición que vamos a inaugurar— no quiere victorias sin alas, victorias que no llevan dentro de sí el germen de otra victoria mayor: el de poder hacer una sola España para todos los españoles.

Y nada más. Recibo con gusto el encargo de transmitir al Gobierno vuestras aspiraciones y al Caudillo de España de quien tan buenas pruebas tenéis de su interés por la provincia y por Reus, vuestra adhesión inquebrantable».

A continuación, el ministro secretario general del Movimiento dijo: «Queda inaugurada la primera Feria de Muestras de la provincia de Tarragona». Terminó con los gritos de ¡Arriba España! y ¡Viva Franco!, que fueron contestados unánimemente.

Después, el enorme público que se encontraba en la fábrica y el que había escuchado por los micrófonos el discurso del ministro secretario general del Movimiento, prorrumpió en una enorme ovación que duró varios minutos. Seguidamente, los afiliados de FET y de las Jon-s, prorrumpieron en el grito ¡Franco, Franco, Franco! que también continuó incesante mientras el ministro contestaba a las aclamaciones que al Caudillo se tributaban.—Cifra.

Compro ALHAJAS y BRILLANTES
DE MUCHO Y POCO VALOR Y OBJETOS DE ORO PLATA Y PLATINO
PAGO ALTOS PRECIOS
Aproveche la ocasión para vender bien sus joyas, en el "Hotel Castilla",
Mayor Principal, 90-94. Teléfono, 58
Horas de compra: De 10 a 1 y de 3 a 8
SOLO POR UNOS DIAS

Continúan las sesiones del Cursillo Oficial de Perfeccionamiento Médico

Conferencias de los Dres. Cebrián, Martín de Prado y Fernández Ruiz

La segunda conferencia del martes fué desarrollada por el Dr. Cebrián, quien trató de enfermedades secretas. Fué muy felicitado.

El día 21 siguieron las sesiones científicas que estuvieron a cargo del Dr. Mauro Martín de Prado, quien ha hecho un profundo y documentado estudio del tifus esantemático, desde su historia hasta los modernos estudios de biología del piojo y Richetrrias como agentes propagadores de esta grave enfermedad, pasando luego a ocuparse de la profilaxia de la misma, en la cual tiene mucho que hacer la llamada cuestión social.

Después pronunció su anunciada conferencia el doctor Fernández-Ruiz.

A primera hora de la tarde del 22 subieron los cursillistas a visitar la instalación y funcionamiento de los depósitos de agua que abastecen a nuestra ciudad y como la visita en el argot del lenguaje médico puede llamarse «prácticas de higiene» comenzaron los médicos por demostrar que ellos practican lo que recomiendan y se fueron a pie «dando un paseo», hasta el Cerro del Otero.

Allí les recibió el señor ingeniero municipal don Gaspar Arroyo, quien explicó no sólo el funcionamiento, perfecto, de todos los servicios, sino que también les ordenó poner en marcha y satisfizo cuantos detalles interesaban los cursillistas, que no fueron pocos, pues en la mente de todos surgía el recuerdo de la falta que de instalaciones de este tipo se nota en el medio rural. Sobre todo llamó la atención de todos los visitantes la minuciosidad y vigilancia con que están previstos todos los detalles sanitarios para que los cinco mil metros cúbicos de agua que aproximadamente consume Palencia estén libres de gérmenes que de lo contrario amenazarían la salud de los palentinos, para lo cual es necesario pedir ayuda a la «Cloramina» que automáticamente y en cantidades fijas se inyecta a la gran vena líquida que alimenta los depósitos.

Curiosos e interesantes en extremo son los juegos de agua que se producen para las operaciones de filtrado, sedimentación de agua, y posterior eliminación de lodos.

Y con todo ello lector, si algún día te sabe el agua un poco a Cloramina, piensa que peor es padecer una grave fiebre tifoidea.

Y como comentario diremos que el señor ingeniero despidió amablemente a los cursillistas que salieron encantados de haber vivido una inolvidable lección de prácticas sanitarias y como había mucha agua embolsada y toda ella «no habían de beber» vieron dar vueltas a la rueda «que la deja correr» hacia Palencia y emprendieron su regreso hacia la ciudad que puede estar alegre y confiada en que el Otero tiene unidos los depósitos de agua para el cuerpo y el corazón del que es Agua Viva y Fuente de Gracia.

En el camino de vuelta también los cursillistas hicieron prácticas sanitarias dando ejemplo de cómo después de visitar una estación de aguas exclusivamente, se puede tener chispa e ingenio, del cual muchos dieron pruebas recordando anécdotas de tiempos estudiantiles e improvisando frases que mostraban que sus humores funcionan a pesar del régimen de trabajo intenso que estan llevando a cabo:

De siete a nueve de la noche los doctores Bozal y Cebrián continuaron explicando sus lecciones con el elevado tono de días anteriores, versando el primero sobre «Tratamiento de la Tuberculosis Pulmonar» y el segundo, sobre «Profilaxia Venérea».

En la mañana de hoy han expuesto las últimas de sus especialidades el Dr. Martín de Prado, que versó sobre todos los problemas que la Tifoidea supone para el médico que tiene que actuar a la vez como clínico y como sanitario.

El Dr. Pajares acaba en estos momentos de exponer el problema de tratamiento de las Pulmonías y Bronconeumonías de los niños.

Por la tarde visitaron el Hospital Provincial donde se celebró una sesión clínica y a las seis de la tarde el Excmo. Ayuntamiento recibió oficialmente a los cursillistas.

ACTO DE CLAUSURA

La Diputación Provincial recibirá hoy a las once, oficialmente a los señores cursillistas, y a las once y media, en el salón de actos de dicha corporación, se efectuará la clausura de este primer cursillo médico.

REPRESENTANTES
Necesita Fábricas Suizas Reunidas.
HERNANI (Guipúzcoa)

Ganaderos-agricultores
Magnífica finca a 45 km. de Valladolid. 640 hectáreas labor, extensos prados y monte. 7 km. de arroyo con aguas constantes. Dos caseríos. Dos carreteras. A 13 km. estación F. C. Explotada directamente. 1.300.000 pesetas. Informará, Luis Alcón. Sevilla, 8.—Madrid.

COMPRO RADIOS
Radiogramolas, amplificadores, aun estropeados.
Ofertas por escrito, Alcalá 142. Madrid. Teléfono, 61200.

U. ROMAN BAQUERIN
Especialista del estómago, intestinos, hígado. — Rayos X. — Consulta en Palencia. Mayor Pral., 28, bajo.

Delegación de Abastecimientos y Transportes

REDONDEOS CENTESIMALES.—

Los almacenistas de coloniales de esta provincia, deberán ingresar antes de las 13 horas del día 24 de los corrientes, en el Negociado de Administración de esta Delegación Provincial, el importe de las liquidaciones de redondeos centesimales que se hallen pendientes de pago.

Palencia, 22 de octubre de 1942.

El Gobernador civil, **Enrique de Lara y Guerrero.**

I. VILLANUEVA SAGREDO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Mayor, 14-16 y 18. — Palencia

JULIO PASTOR
MEDICINA GENERAL
Rayos X. Diatermia. Onda ultracorta
Mayor Pral., 19, 2.º Telf. 516.-Palencia

De toda España

LLEGA A MADRID EL GENERAL SUPERIOR DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS

Madrid, 22. — Esta mañana, a las nueve y media ha llegado a Madrid el general superior de las Escuelas Cristianas, procedente de Francia y Zaragoza en viaje de inspección a todos los colegios regentados por la Orden.

A las once en punto visitó el Colegio de San Rafael, de la calle de Guzmán el Bueno, a la que fueron todos los niños de las Escuelas Cristianas de Madrid, que formaron en el patio del establecimiento. Un alumno dió la bienvenida al general superior y después hablaron en el mismo sentido un antiguo alumno, el provincial de los Hermanos y por último lo hizo el superior general que dijo a los niños que observaba en sus rostros la bondad y que todas aquellas faltas leves por las que estuvieran castigados o que hicieran rebajar sus notas, les quedaban perdonadas y que les daba mañana como día de fiesta, ambas cosas para que guardaran un grato recuerdo de su visita.

El patio del Colegio estaba engalanado con las banderas Nacional y del Movimiento. El acto terminó cantando todos los presentes el «Cara al Sol». —Cifra.

IMPORTANTES DETENCIONES EN MADRID

Madrid, 22. — Doce individuos han sido detenidos por la Policía por su destacada actuación durante la dominación marxista por cometer delitos contra la propiedad ajena.

También han sido detenidos cinco individuos, componentes de una banda de ladrones de trenes, entre los que se encontraban Pedro Guillén Piqueras y Enrique Cabildo (a) «El Niño Guapo», ambos condenados a muerte en virtud de sentencia de las autoridades militares y fugados de la prisión de comendadoras de Madrid.

LLEGA A MADRID EL PROFESOR STROUX

Madrid, 22. — Ha llegado a esta capital el profesor de latín en la Universidad de Berlín Dr. J. Stroux. Esta ilustre personalidad, muy conocida en el mundo científico por sus trabajos de investigación en antigüedades y derecho romano y por sus labores directivas en obras como el Thesaurus de la lengua latina y el Corpus de inscripciones, viene a España como invitado del Consejo Superior de Investigaciones Científicas para dar conferencias en el Instituto Antonio de Nebrija y ponerse en relación con los filólogos españoles. —Delegación Nacional de Prensa.

Félix Rodríguez Fernández
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 11 a 1, en
Mayor Pral., núm. 28, bajo, izquierda

EXAMENES

Plaza vacante taquígrafo, sacada concurso en Comisaría de Recursos de la 7.ª Zona Palencia, tendrán lugar miércoles día 28 octubre, a las 16 horas.

HISPANIA
ACCIDENTES
RESPONSABILIDAD CIVIL
JESUS AGUADO LOSADA
Avenida Calvo Sotelo, E. 2.º izquierda.
PALENCIA

El pueblo comenta—con gran ilusión: —desfila la gente—¡pero que a montón!—¡No temas disturbios! —¿Qué dicen al fin?—Que el mejor comercio—es el de MARTIN.
CUEROS - CAMISAS - CORBATAS
Mayor, 73 y 89

Bajo lluvias torrenciales sigue el avance en el CAUCASO

Han sido ocupadas dos localidades importantes y varias posiciones

Fortines y barricadas conquistados en Stalingrado

COMUNICADO ALEMAN

Gran Cuartel General del Führer, 22. — El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas, comunica:

"En la parte occidental del Cáucaso, las tropas alpinas alemanas han ocupado posiciones enemigas, a pesar de las lluvias torrenciales, y han conquistado dos localidades importantes, en combates de casa a casa, y han aniquilado en el curso de estas acciones a un Regimiento de fusileros soviéticos. Han sido capturados más de 1.200 prisioneros, 7 cañones, 127 ametralladoras y considerable cantidad de material de guerra. Se registran combates locales al Sur del Terek.

Las tropas alemanas, después de encarnizados ataques locales, han conquistado, en el curso de la batalla de Stalingrado, fortines y posiciones de barricadas, defendidos con encarnizamiento por el enemigo. Todos los ataques de la aviación alemana, se han dirigido contra las bases enemigas emplazadas en la parte septentrional de la ciudad. Los ataques de dispersión desencadenados sin cesar por el adversario contra el frente septentrional de la ciudad, han sido rechazados por las fuerzas aéreas germanas y rumanas. Los bombarderos han proseguido sus acciones de destrucción, dirigidas contra las comunicaciones de la retaguardia soviética al Este del Volga.

Soldados alemanes de transmisiones montados a caballo. Esto hace que la rapidez para instalar estaciones de transmisión y tender líneas sea máxima.

En el resto del frente Este, no ha habido combates de importancia, aparte de la actividad de las tropas de contacto y de la defensa contra los empujes aislados del enemigo.

Un ataque por sorpresa, efectuado por la aviación al Sur de Murmansk, ha provocado destrucciones e incendios en la base aérea soviética.

Cuarenta y cuatro cazas enemigos han sido derribados por los aparatos italianos y once por los cazas alemanes, en el curso de la batalla aérea del 20 de octubre, librada en el frente egipcio. Además, las baterías de la DCA derribaron otros 6 aviones adversarios. El 21 de octubre, los cazas del Eje y la artillería de la DCA, derribaron 12 aparatos enemigos. No han regresado doce aviones de las fuerzas aéreas aliadas.

La aviación alemana e italiana ha lanzado nuevos y eficaces ataques diurnos y nocturnos contra las bases aéreas e instalaciones de la fortaleza marítima de Malta.

A consecuencia de un ataque efectuado por una formación aérea enemiga contra los territorios de la Francia ocupada, la población civil ha sufrido nuevas pérdidas, en tanto que los daños materiales han sido mínimos. Los cazas derribaron tres cuatrimotores británicos. Además el enemigo perdió durante la jornada, al Oeste de Brest y sobre la parte meridional de la zona ocupada francesa, un avión de combate.

Bombarderos ligeros alemanes atacaron ayer importantes instalaciones de guerra del suroeste de Inglaterra, con bombas pesadas, así como concentraciones de unidades de desembarco británicas. Los ataques fueron de gran eficacia. Anoche fueron bombardeados por nuestros aviones, los objetivos militares del Este de Inglaterra".—Efe.

M.C.D.2022

SUPLEMENTO AGRICOLA Y FINANCIERO

Página semanal — **23 de Octubre de 1942** — **Número, 67**

Buena otoñada

Se activan las labores de sementera

No podía darse una otoñada mejor que la que disfrutamos. Tanto es así que a no ser por los fríos crepusculares, se nos antojaría hallarnos en la antesala de la primavera. Redrojos y tierras damnificadas por los pedriscos prestivales ofrecen perspectivas de campos sembrados y las praderas del Norte estan cubiertas de verdes y jugosas alfombras de hierba, tan crecida, que parece imposible que hace apenas unos meses, ganaderos y productores se volcaran sobre el llano para proveerse de paja.

En estas condiciones la sementera es inmejorable. La tierra está en sazón y los barbechos se realizan sin dificultad, completándose por los agricultores las operaciones preparatorias de abonado, para lanzar la simiente.

Centenos y trigos registran una nacencia relámpago. Mejoran las remolachas y las patatas reaccionan igualmente, aunque las tardías han de retrasar la «saca». En general la cosecha patatera se hace con buen resultado, si bien en algunas zonas se lamentan de la parvedad de los rendimientos.

Ha comenzado también la recogida de judías, cuya cosecha es corta.

Con relación a los mercados se activan las entregas de trigo al Servicio Nacional del Trigo aunque el volumen más considerable llegará a las paneras a fin de noviembre, cuando haya finalizado la sementera.

Algunos de los trigos se entregan con demasiado anisete y con bastante niebla o tizón, especialmente en la provincia de Valladolid.

Son las consecuencias de haber sembrado sin sulfatar. Sin embargo, como ya adelantamos en otro número del SUPLEMENTO, los pesos son altos en todos los que se llevan a la molienda.

Se estudia la intensificación de las importaciones triguero-maiceras lo que da idea de la preocupación e interés del Gobierno por normalizar, no obstante las circunstancias del actual momento bélico, los problemas de abastecimiento.

De paja, la oferta es regular, experimentándose alguna baja. De 80 pesetas que se cotizaba últimamente, hoy apenas se encuentra por 70. La de trigo está más sostenida, porque no llegó en el alza a los límites de la de leguminosas.

Los mostos se han pagado en Castilla a 20 pesetas cántaro, y por la abundancia de ofertas, hasta a 18 y 17, según clases. La calidad no es tan excelente como se pronosticó.

Nuevos cálculos sobre la cosecha vitícola ofrece «Ceres». Según los datos que obran en su poder, será de unos dieciocho millones de hectólitros, algo mayor que la normal anterior a la guerra y superior a las últimas recolecciones.

En la Mancha, la mayor zona vinatera nacional, se equilibra con el año pasado, si bien el fruto tiene mejor calidad. La uva está dando dando rendimientos de veintitrés kilos, la arroba de mosto de dieciséis litros, un 25 por 100 mayor que en 1941.

En Extremadura, la cosecha es mayor en un 25 a 30 por 100. En Cataluña también. Igualmente en Andalucía, a excepción de las regiones linderas con La Mancha, donde mantiene el último porcentaje de producción. Levante, Rioja y Aragón registran excedente. En Rioja, los vinos viejos se pagan de 25 a 30 pesetas cántaro y en Toro oscilan entre 20 y 28, según clases.

De otros artículos rigen los siguientes precios:

Cebollas: Se ofrece murciana superior en partidas a 65 pesetas los 100 kilos, a granel o en rastras, sobre vagón origen.

Bellotas: Hay expectación ante la recogida, tanteándose a base de los registrados últimamente.

De ganados, se han pagado los corderos en las recientes ferias de 130 a 190 pesetas; las ovejas, de 200 a 250 pesetas; los cerdos de siete semanas, a 125 pesetas; los de cuatro meses, a 500, y los de un año a 1.400.

POMPAS FUNEBRES
HONTIYUELO
CASA FUNDADA EN EL AÑO 1880
TALLERES, OFICINA Y VENTA, EN MAYOR PRAL. 186-188.
TELEFONO, 94.
SEVICIO PERMANENTE
PALENCIA

La I Feria Provincial de Muestras de Tarragona, en Reus

Su instalación y contenido valen seis millones de pesetas.--Mostrará las posibilidades de desarrollo industrial y agrícola de Tarragona

Conjuntamente se celebra una Exposición Bibliográfico y de Prensa, otra de Arte y unos Juegos Florales

Por José GUSIDO

En esta decena de octubre en Reus ha quedado abierta la I Feria de Muestras de la provincia de Tarragona. El afán reconstructivo de España, manifestado ya en otros certámenes semejantes en numerosas capitales, queda puesto de relieve pues, en las actuales circunstancias. Una Feria de Muestras es más bien una Exposición, un resumen de las posibilidades de desarrollo económico, que en lugar de venta y contratación de productos o maquinaria. En ese sentido se ha orientado la Feria tarraconense que se celebra en Reus, centro industrial y comercial de la provincia.

Las posibilidades económicas—agrícolas especialmente— ocupan el máximo de interes del visitante. Tarragona es un centro productor de primerísimo orden en lo concerniente a vino, avellana, aceite y arroz. Poner eso de relieve, enfocar esa consideración en el más amplio sentido nacional, es el objeto principal de la Feria. Sus participantes saben con certeza que, de forma inmediata no van a percibir ganancia alguna. Pero sienten también el imperativo patriótico de hacer esta especie de examen de fuerzas económicas al que se ha entregado hoy España, y como eso redunda en bien general y a la larga en el propio, de ahí que con la colaboración de los Sindicatos de la Falange en primer término, nadie haya dudado un solo momento en acometer esta magnífica empresa en circunstancias difíciles como las presentes. Porque hay que tener en cuenta que, montar esta Feria desde los cimientos, significa un desembolso de unos dos millones de pesetas. Y si a esto añadimos el valor aproximado de cuatro millones a que monta su contenido, tendremos una valoración del esfuerzo a que ha obligado gustosamente la celebración de este Certamen que sin duda es uno de los mejores que en su género se han celebrado en España.

El recinto cerrado de la Feria abarca una extensión superficial de 18.600 metros cuadrados. Tiene cuatro secciones: productos del campo, vinos y alcoholes, industrias y artesanado. Para lograr el máximo de aportaciones privadas, según la valía de las instalaciones, han quedado divididas en ocho clases que van desde el simple anuncio en el recinto de la Feria hasta el montaje de pabellones independientes al aire libre, pasando por los «stands» normales situados en las naves de la Exposición.

La participación de los Sindicatos es entera. Toda la vida industrial y económica de la provincia queda allí representada. Vinos, frutas secas, arros, aceite, avicultura, ganadería, industrias licoreras y textiles, etc., con todos los derivados y derivaciones a que ello da lugar. La Obra Nacional de Artesanía, el Sindicato de la Vivienda y algún otro más, han montado instalaciones modelo, admirables por todos conceptos.

Aparte este valor económico, primordial y objetivo supremo del certamen siguiendo esa afición característica del industrial catalán por las cosas del espíritu, se han organizado diversas manifestaciones culturales de primerísimo orden. La Falange, desde el primer momento, ha hecho todas las gestiones posibles para el aspecto cultural diese profundidad y transcendencia a la Feria. Tiene lugar, en primer término, una Exposición bibliográfica y de Prensa provincial organizada por «Diario Español» de F. E. T. y de las Jons., con tres conferencias que hablarán del Libro y la Imprenta en Tarragona, Reus y Tortosa, y una última, a cargo de una, personalidad relevante, que disertará sobre la influencia del libro español en la cultura universal. Se celebrarán asimismo unos Juegos Florales, en los que actuará de mantenedor el consejero nacional, camarada Eugenio Montes. Y se ha montado también una Exposición de Arte local reusense, brillantísima por la categoría de las obras expuestas. Además, se ha cuidado que la instalación total de la Feria, su urbanización, etc. etc. respondan a un gusto depurado y moderno.

En resumen: la I Feria provincial de Muestras de Reus pondrá de relieve en examen de su realidad, las vincia tarraconense. Junto a ello se industrial, agrícola, etc., de la proposibilidades de desarrollo económico-darán manifestaciones culturales y festejos populares del más alto sentido. Se ha procurado, lisa y llanamente, hacer un certamen que resulte fecundo, educador y agradable. Y lo que es mejor que los organizadores han logrado su propósito.

Labradores y ganaderos

La Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos, que próximamente será fundada en Palencia, tutelará tus intereses morales y materiales. Procurará la valorización justa de las actividades de los productores, así como de la riqueza agrícola.

El nuevo invierno de los héroes

Por Román ESCOHOTADO

En la defensa más auténtica de una de las verdaderas esencias españolas, la espiritualidad del Hombre y de la Historia, llevan ya más de un año luchando en los lejanos frentes rusos veinte mil combatientes de España. Continúan luchando todavía y no habrán de cesar en su batalla hasta la total muerte y ruina del marxismo.

A la memoria vienen, envueltos en el aura de su propia grandeza, insuperable, estos días de hoy, esos bravos soldados españoles, que de nuevo devuelven a este pueblo, dormido largos años amargos, el pulso singular y ejemplar de su vieja andadura conductora de Historia. Es este mes de octubre un tiempo de recuerdos de grandeza. Se han celebrado muy recientemente, con amplia resonancia, las fiestas del cuatrocientos cincuenta aniversario de la iniciación de la epopeya americana, y nosotros pensamos, recordando a estos hombres que ahora luchan en Rusia, que no ha acabado aun la dimensión universal de España. Cada hora trae su afán —y hasta su propio y exclusivo afán, para los pueblos grandes, se empapa y personaliza de esa exclusividad, como el Descubrimiento y Colonización de América, que es empresa, tan sólo, de la Península Ibérica, sin que merezca discusión siquiera evidencia tan cierta—y el afán de esta hora, para la fe de España, se sostiene en las mismas exigencias profundas.

Pensemos cada día—no algún día sólo—en esos combatientes españoles de las estepas rusas. Ahora llega el invierno de nuevo a sus trincheras. Las gentes españolas tienen bastante información sobre la crueldad de este invierno de Rusia. A la dura y heroica diaria empresa de la guerra, se unen las increíbles inclemencias del clima, que parece en verdad imposible que puedan resistirlo hombres acostumbrados a vivir aquí, en el Sur de Europa. Otra vez se nos viene a la memoria la grande semejanza que hay entre estos soldados y los bravos aquellos de los días iniciales de América: los que hacían las duras rutas interminables, vencían cordilleras, mares, selvas, sólo con la entereza de su alma española y la invencible fuerza de su cuerpo español. Las gentes españolas saben muy bien ahora cuáles son las terribles batallas contra el frío que tienen que ganar, cada hora, esos soldados. Temperaturas casi inigualables alcanzan los inviernos en las tierras norteñas de la lejana Rusia y nuestros combatientes de la División Azul, que supieron vencerlas el invierno pasado, las vencerán también este invierno que llega.

Pero el pueblo español, que goza en estos días otoñales de la caricia alegre de su sol y que se ve perfilarse netamente el futuro de España, ganado por el duro y glorioso sacrificio de estos mismos soldados, debe tener presente cada instante la ejemplar hermosura de su doble heroísmo: heroísmo de lucha con los soldados rusos y con los hielos rusos. Debe llevar muy dentro de sí mismo esa fiel y admirable estampa combatiente.

Debe asistir a diario desde este paraíso de su tierra española y su presente cómodo—pues, en medio del mundo, implicado en la guerra, España sigue siendo, y no es razón pequeña para ello ese batallar duro de nuestros combatientes, un paraíso auténtico—a aquella inmensa empresa. Y debe acompañar con su recuerdo, su asistencia, su orgullo, su fé, el ejemplar ofrecimiento de esas vidas jóvenes al dolor y a la muerte por España. Y debe, sobre todo, procurar comprender que con su sacrificio esos valientes nos devuelven a la autenticidad de las horas mejores de la Historia española. Y alegrarse. Y, también, agradecerlo.

Mulas para los labradores

No habrá que temer ya nuevas maniobras especulativas

Un país como el nuestro desprovisto de carburantes necesita imprescindiblemente gran número de animales de trabajo y fué por ello que hasta hace poco tiempo fuímos la segunda nación del mundo en existencias de ganado mular, pese a nuestra reducida extensión geográfica, pero desdichadas circunstancias que se agravaron a partir el año 1931 han reducido hasta la mitad esta riqueza mular y tenemos una gran diferencia entre las existencias de ganado de trabajo y nuestras necesidades. Este déficit que acaso llegue a las 500.000 cabezas, sólo puede ser cubierto de dos maneras: con importación y con producción. La primera se hace en todo lo posible y se gestiona constantemente su ampliación y la segunda, —difícil y complicada producción híbrida—se lleva a cabo con toda la intensidad que permiten los elementos procreadores que nos han quedado.

Precisamente por esta circunstancia de escasez no existía una razón moral que justificase la oferta desmedida de ganado mular que se estaba haciendo en todas las ferias y que era consecuencia de una extensa maniobra de especulación ilícita, sostenida por intermediarios que aprovechándose de la ignorancia de los unos, compraban el ganado a precio que al vendedor le parecía fabuloso para revenderlo a otros más necesitados a un precio más fabuloso todavía, lo que llegaba a amenazar de asfixia a nuestra agricultura.

Merced a esta maniobra el ganado mular de trabajo se cotizó en 1940 al doble precio que en el año 1939, y en el 1941 con un sobreprecio del 50 por ciento sobre el del año anterior, pagándose en el actual al doble del pagado en el año 1941 y habiéndose negociado muchos ejemplares entre las 25 y 30.000 pesetas.

Ante tal problema de alza, nuestras autoridades han creído necesario intervenir en el mercado libre publicando un decreto de la Presidencia de fecha 24 de junio último («Boletín Oficial» núm. 219), y como consecuencia, por el Ministerio del Ejército las instrucciones complementarias de fecha 2 de septiembre pasado («Boletín Oficial» núm. 248), y por la Junta Superior de Precios una tabla de valoración máxima por categorías en Orden de 9 del actual («Boletín Oficial» núm. 284), el decreto con sus instrucciones complementarias que tiene un alcance perfectamente definido y posee una exacta ponderación que respeta de modo absoluto todos los derechos legítimos y pese a la importancia del problema y a su carácter de conveniencia nacional no lesiona ningún interes particular habiéndose concedido un plazo de un mes.

Ya terminado—para toda negociación libre—atiende el decreto al estímulo del productor, ya que la valoración tope entre 5 y 10.000 pesetas, según su alzada, no sólo permite una deshogada cría, sino también una cuidadosa recría orientadas ambas a una mejor producción mejorada, ya que a superior calidad se permite mayor precio de venta. Defiende igualmente el decreto los intereses de los usuarios al limitar los precios de venta estableciéndose una tabla de precios máximos que corresponde al valor de los ejemplares de primera calidad, robustos y sin defectos de constitución ni de sanidad y por bajo, del que cabe todo trato y depreciación para los animales de calidad más inferior o defectuosos. Al mismo tiempo se le concede al comprador el apoyo de las autoridades locales y provinciales e incluso el derecho a percibir de nuevo toda cantidad pagada con exceso poniendo a su disposición el conocimiento de los técnicos para la determinación de la categoría del semoviente a comprar.

Respeta igualmente el derecho a negociar de los tratantes provistos de su matrícula reglamentaria limitando su función a las misiones útiles que desempeñan intermediarios entre regiones—productoras o consumidoras—reposición y doma de animales agotados y resabiados. Les facilita —sin posibilidad de acaparamiento— el poder atender a su clientela. Ahora bien hay que tener en cuenta que una orden nunca podrá resolver el problema grave de escasez que padecemos, pero el decreto anula toda posibilidad de que la maniobra especulativa de supervaloración continúe apartando a todos los elementos que ilegalmente intervienen en las transaciones y no hay que esperar otro efecto sin aquel exacto y concreto, para el que el decreto fué concebido y firmado. Naturalmente, como consecuencia de su aplicación desaparecerá inmediatamente la oferta excesiva e injustificada del ganado mular quedando contraído a los términos de nuestras reducidas posibilidades y al mercado saldrán en venta pocos ejemplares y seguramente los mejores. Las dificultades por tanto, para las compras, han de ser grandes. Ello es una consecuencia lógica de la escasez de producción e importación. Más de todos modos, a precio de tasa o a precio de «brillantes» el ganado mular que trabajará en nuestros campos y en nuestras industrias, será el mismo o acaso mayor por no existir animales detenidos no siendo de temer nuevas maniobras especulativas, ya que afortunadamente este ganado que consume una ración diaria, es difícil de ocultar y de negociar clandestinamente y cualquier acto en contra del citado decreto ha de ser sancionado severamente.

Autorizado por la censura sanitaria con el número 754

DIPUTACION

El nuevo plan de construcción de CAMINOS VECINALES

Primer grupo. Caminos procedentes del Plan del Estado o comenzados a cargo del Estado: Barcenilla a Quintanaluengos, Carrión de los Condes a Torre de los Molinos y Estalaya a la carretera de Burgos a Potes.

Caminos que afectan a pueblos absolutamente incomunicados para cuya construcción ofrecieron auxilio los interesados: Lomila a la N. 611 (Palencia a Santander); Olleros de Paredes Rubias, por Cubillas, a Báscones de Ebro, Villega a la carretera de Villada a Terradillos, Nogales a la N. 611 (Palencia a Santander); Santa Cruz de Boedo a la carretera de Hijosa a Sotobañado; Villambrán de Cea a la carretera de Cervera a Sahagún; Lagartos a la misma carretera, Otero de Guardo a la carretera de Cervera a Pedrosa, Carrera de Cervera a Pedrosa; Carvalsurbio a Camporredohdo; Vidrieros a Triollo; San Martín de Perapertú a San Cebrián de Mudá; Redano de Arriba a Cardano de Abajo, cueva a la carretera de Cervera a la Magdalena, Santa Cruz del Monte, por Villorquite de Herrera, a la carretera de Villanuño a Herrera, Villamelendro a la carretera de Villasarracino a Buenavista; Cembrero a la carretera de Villanuño a Herrera; Perapertú, por San Martín, Valle, y Villavellaco, al camino vecinal de Porquera a Salinas; Campo de Mercadillo, por Cordovilla de Aguilar a Nestar; Gama a Villallano y Villaescusa de las Torres, por Villallano, a Aguilar de Campoó.

ARBITRIO SOBRE LA UVA.—Con el fin de que pueda formarse el Padrón o lista cobratoria, correspondiente a esta ciudad, del arbitrio sobre la uva—recientemente concedido por la Superioridad a esta Diputación—por el presente se hace saber:

1.º Todos los cosecheros y productores de este fruto cuyas fincas radiquen exclusivamente en en término municipal de esta capital (los de los pueblos lo harán en sus respectivos Ayuntamientos), se hallan obligados a presentar en estas Oficinas (planta baja, derecha del Palacio Provincial-Negociado de Impuestos y Arbitrios), y precisamente antes del día CINCO DE NOVIEMBRE PROXIMO, declaración jurada de la cosecha obtenida o total de uva recolectada en kilogramos, uva vendida, mosto elaborado en litros, superficie cultivada en áreas y número de cepas plantadas.

2.º Dichas declaraciones se facilitarán gratuitamente a quien las precise en dicho Negociado todos los días laborables durante las horas hábiles de oficina, y

3.º De los cosecheros o productores que dentro de dicho plazo no presenten la aludida declaración se formará la correspondiente lista que servirá de base para la inspección é imposición de las multas que la Ordenanza de este arbitrio determina.

Palencia, 23 de octubre de 1942.
El Presidente,
Timoteo San Millán

CLASES PARTICULARES
Para señoritas por la mañana, de 11 a 1 y media. Sección económica por la tarde, de 5 a 8,30
Informarán, en Eduardo Dato, 6
RR. Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús

GAFAS - LENTES
despacho en el acto de recetas
CASA SALAMANCA
MAYOR PRINCIPAL, 53

LA VIDA EN LA CIUDAD

DIARIO DE AVISOS

CARTELERA

TEATRO PRINCIPAL. — Sesiones a las 7,15 y 10,30: "Quimera de Hollywood".

CINE ORTEGA. — Sesiones a las 7,15 y 10,30: "Eran tres hermanas".

SALON NOVEDADES.—Sesiones a las 5,30 y 7,30: "La condesa Maniquí".

CINE CAPITOL.—Sesiones a las 5,15, 7,15 y 10,30: «La máscara de carne»

SERVICIO FARMACEUTICO

En la semana actual, hasta el viernes inclusive, corresponde el turno de guardia a las farmacias de don Antonio de Fuentes y viuda de Fernández Rojo, advirtiéndose que desde las siete de la tarde el despacho se efectuará solamente mediante receta.

EL TIEMPO EN PALENCIA

BAROMETRO.—A las 18 de de ayer, 706,6. A las 8 de hoy, 706,3.

TEMPERATURAS. — Máxima de ayer, 16,6. Mínima de hoy, 4,4.

CUPON PRO-CIEGOS

Lista de números premiados del "Cupón Pro-Ciegos", correspondientes al sorteo celebrado el día 22 de octubre de 1942:

Premio de 25 pesetas, núm. 521.

Números premiados con 2,50 pesetas: 21, 121, 221, 321, 421. 621, 721, 821, 921.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTO. — Eleuterio Guerra García, hijo de Ricardo y Modesta. Carretera de Santander.

DEFUNCIONES. — Abdón Muñoz Rodríguez, de 65 años, viudo, Marqués de Albaida, 13; Elena Arija González, de tres meses, carretera de Valladolid; Natalia Heredia Monzón, de 78 años, viuda, Hospital de San Bernabé y San Antolín.

Enseñanza

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

EXAMEN DE ESTADO.—Por haber realizado el ejercicio fuera de turno y no aparecer en la numeración correlativa, se advierte al alumno número 398, que también ha resultado admitido a la práctica del ejercicio oral.

Valladolid, 23 de octubre de 1942.

El secretario del Tribunal, **Manuel**

Notas militares

PENSION.—Se concede la de 795,50 pesetas anuales, que percibirán por esta Delegación de Hacienda, a don Abdón Redondo Plaza y doña Jacinta López Román, de Frómista, padres del cabo Abdón Redondo López.

Delegación de Abastecimientos y Transportes

PRECIO DE VENTA DE LAS GRANADAS. — Por disposición de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, a partir de esta fecha regirán los siguientes precios de venta para las granadas:

Mayorista a detallistas, 1'30 pesetas kilogramo; venta el público, 1'60.

Sobre los anteriores precios se cargarán los arbitrios municipales si los hubiere.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Palencia, 22 de octubre de 1942. — El Gobernador civil, ENRIQUE DE LARA Y GUERRERO.

Comisaría de Recursos de la Séptima Zona

PARA LOS INDUSTRIALES CHACINEROS. — Habiendo sido autorizada la Comisaría General por la Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria y Comercio para regular todo lo concerniente a la utilización de envases de hojalata en la conservación de foie-gras, de acuerdo con lo ordenado por aquel superior organismo, se dispone:

1.º Los industriales chacineros cuyas fábricas estén enclavadas en algunas de las provincias de esta 7.ª Zona (Palencia, León, Burgos, Oviedo y Santander), remitirán a esta Comisaría antes del 31 del mes en curso, declaración jurada, por duplicado, comprensiva del número de envases de hojalata procedentes de campañas anteriores que tengan en su poder, así como los formatos de los mismos, solicitando al mismo tiempo autorización para empleo de los mismos.

2.º Una vez recibida la autorización para el empleo de los envases, comunicarán a esta Comisaría la salida de los mismos, indicando nombres de los destinatarios y punto de destino.

3.º Los precios serán los marcados en la Circular número 312, o sea, los mismos que rigen para dicho producto, en tripa.

Lo que se publica para conocimiento y cumplimiento por los interesados.

Palencia, 21 de octubre de 1942. — El comisario de Recursos, BENITO CID.

APRENDA CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA
por un coste módico, utilizando sus ratos libres, se hará rápidamente tenedor de libros y conseguirá un empleo bien retribuido. Centenares de alumnos satisfechos prueban la excelencia de nuestro método único. Pida folleto, condiciones y detalles gratis.
ACADEMIA C.C.C. - Centenario, 6 - SAN SEBASTIAN

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 10 palabras 2 pesetas. Cada palabra más, 0'20

VENDO un caballo, elegir entre dos, bien enganchado. Uno de siete dedos tres años y otro de ocho dedos y 11 años. Calle Mayor, 7. Santiago P. Berroya.

SE NECESITAN oficiales bien impuestos en herreros y carreteros. Fuentes de Nava. Jerónimo Pérez.

VENDO dos vacas holandesas, cubiertas de siete meses, novilla y novillo de año y medio y un ternero. Vidal Centeno. Lantadilla.

SE VENDE toldo para camión. Isidro Alonso. Frechilla.

SE NECESITA persona especializada en pozos artesianos, para hacer un sondeo de 180 metros en Marcilla. Las instancias al esñor Alcalde.

SE VENDE una mula y un caballo a la prueba, en Dueñas. Valentina Zamara.

SE VENDEN cerdos de cría. Mariano Nieto, 3.

SE VENDE una partida de tablas y tablones. Andrés Rodríguez. Carretera Valladolid.

VENDO vaca tres partos, próxima a parir, 2 novillas cubiertas 5 meses, burra media edad. Pedro Rodríguez. Calas.

CASERIO DE ONTERUEDA. Vega de la Olimpa. Ofrezco 201 hectáreas de leñas de roble para carboneo. Tenta y arriendo de la caza. Dirigirse Bernardo Gallego, en la finca.

SE VENDEN 4 jatas de raza, cinco meses. Aurelio Martínez, Villalobón.

SE NECESITA pastor para 170 ovejas. Dirigirse, a Aniceto Sancho Román, en Valdeolmillos.

VENDO 150 cántaros mosto. Francisco Becerril. Autilla del Pino.

VENDO un motor, una amasadora, una brega con su transmisión. Para tratar, viuda Elías Martín, en Villamuriel.

SE VENDEN cerdos al destete y para recría. Para tratar, con Antonino Arenillas, en Becerril de Campos.

SE NECESITAN dos habitaciones con derecho a cocina. Informes, Simón Nieto, 1.

DOS AMIGOS desean habitación confortable. Ofertas, a esta Administración.

VENDO ganado vacuno holandés. Mayor Pral., 153, primero. Palencia.

PERRA DE CAZA, se vende a prueba. "Casa Neira".

SE VENDE una casa en Palencia. Darán razón Restaurante Touchard.

SE NECESITA cocinera. Fonda "La Rosario".

SE VENDEN treinta borras y semiborras. Para tratar. con Secundina del Olmo. Villaescusa de Ecla.

MOTORES y transformadores nuevos Existencia en todas potencias. Elu-Maquinaria Eléctrica. Teléfono, 23 Durango (Bilbao).

BURRA extraviada, se ruega den conocimiento. Su dueño, Ladislao Gutiérrez. Cabria.

CHEVROLET, cuatro cilindros, servicio público, se vende. Para tratar, con Francisco Calvo, Aguilar.

JOSE LOPEZ VALLE. Agente comercial, colegiado. Negocios taurinos, teatrales y cinematográficos. Distribuidor en España de la mejor acetona para empalmar películas, marca "Adheritón", preparada en frascos especiales. Jesús y María, 21. Tfo. 77673. Madrid.

SE VENDE un carro para bueyes, seminuevo y cuartones labrados, de 3 a 8 metros. Para verlos y tratar, en Saldaña. Con Francisco Abad.

AUTOMOVIL "Wippet", toda prueba bien calzado y bicicleta seminueva. Informes, venta, Bar "Dos de Mayo".

VENDENSE 20.000 kilogramos de cebolla. Para tratar, con Aidano Dueñas. Magaz.

ARRENDAMIENTOS rústicos. Consultas y dictámenes sobre la nueva Ley. A. Santos Pastor, abogado. Diríjanse por correspondencia, Mayor Principal, 32, segundo. Palencia.

REGALAMOS gramófono maleta, diez discos, agujas, regalo por ciento ochenta pesetas. Lote 25 discos, cien pesetas Pedidos, Mario Guzmán. Príncipe, 14 principal. Madrid.

BUEYES. Una pareja de trabajo, de cinco años. Vendo. Hijos de Celso Mínguez. Valbuena de Pisuerga.

LA MODELO, barbería, de Antonio Pomposo. Calle Salustiano del Olmo.

VENDO casa para industria, amplias viviendas, pajares, paneras, tenadas, patios, jardín, terreno para hacer huerta, con agua; cambio por tierras, mulas, ovejas. En Villasarracino. Marcos Liquete.

VENDO cuatro vacas, de ellas dos novillas paridas y tres más; una de 18 meses. Grijota. Serrón. Emiliano Garrido.

VENDO ternera y ternero suizos, de un año. Para tratar, con Julio Torío. Fuentes de Nava.

VENDO cómoda, forma piano, armario ropero, sin luna, armario de cocina, mesa pequeña, otra de dos metros, reloj, espejos, libros, alfombra, mesilla noche. Menéndez Pelayo, 20, 2.º derecha.

SE VENDE berza en cantidad. Informes, José Ruiz. Plaza Catedral, 13. De 4 a 6.

FABRICA DE CURTIDOS, se traspasa en Villarramiel. Informes, dirigirse a Miguel Sánchez. Villarramiel.

VENTA casa, Mayor Pral. 60, de Pilar González Ruiz. Para tratar personalmente con su apoderado Juan González Ruiz. Hotel Castilla, desde el lunes 26, diez a una mañana y cuatro a ocho tarde.

CASA en Palencia, vendo. Mariano García. Camino viejo de Husillos.

SE DESEA habitación con derecho a cocina, para matrimonio sin hijos. "Hotel Comercio".

CASIMIRO VELASCO
CONSIGNATARIO DE BUQUES, AGENTE DE ADUANAS
Tránsito de mercancías, cargas, descargas, almacenajes, Precios a forfait para toda clase de operaciones de embarque, desembarque y tránsito
GIJON.—Corrida, 14.— Apartado, 17.
GIJON. — MUSEL

Anemia · Clorosis · Inapetencia,
tarde o temprano son fatales y pueden combatirse enriqueciendo la sangre de glóbulos rojos con el reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD
Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS
A PESETAS 6,60. (Timbre incluído.)
Censura sanitaria, número 357.

M.C.D.2022